

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36

Dorlin Hernández: Vamos hacer la apertura de la sesión, vamos hacer la comprobación del quórum.

Por favor le pido a los compañeros propietarios que se presente.

Dorlin Hernández: Vamos hacer la apertura de la sesión, vamos hacer la comprobación del quórum.

Por favor le pido a los compañeros propietarios que se presente.

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, se determina que hay quórum suficiente,

- REGIDORES SUPLENTE:**

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches, Deyanira Vega Mora, presente.
- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches, Vinicio Elizondo, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar, presente, bendiciones a las personas que nos siguen por las redes sociales.

1 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández,
2 presente.

3 **Dorlin Hernández:** De igual manera le voy a pedir a los síndicos y suplentes, que
4 se presenten por favor y propietarios.

5

6 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

7 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
8 presente.

9 • **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.

10 • **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández,
11 presente.

12

13 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

14

15 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez
16 presente.

17 •

18 **Dorlin Hernández:** Voy a pedirle a la señora Alcaldesa que se presente, por favor.
19

20 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Tengan todos muy buenas noches, bendiciones, y a
21 todas las personas que nos siguen en las diferentes medios, en Comunicaciones
22 Jiménez, y el Facebook de la Municipalidad de Jiménez, gracias Steven por siempre
23 estar aquí presente. Y que el espíritu santo nos guie.
24

25 **Dorlin Hernández:** Gracias Doña Ana, voy a pedirle a la secretaria Soledad,
26 que se presente.

27 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

28 **Dorlin Hernández:** Buenas noches, voy hacer la aclaración que la señora Deyanira
29 es la que va a suplir a la compañera Anita para hoy no está con nosotros, para que
30 quede ahí

31 **AUSENTES:** *Ronald Martínez Corrales Síndico suplente distrito Juan Viñas.*
32 **Gabriela Ramirez Tafalla,** *Regidora Suplente.* **Ana Mazza Calvo:** *Regidora*
33 *Propietaria.*

34

35 **Dorlin Hernández:** Seguiríamos con el artículo número III pero nos indican que el
36 muchacho que tenía audiencia hoy, no se va a poder presentar, hay que

reprogramarle la audiencia, la fecha seria para el 11 de agosto, voy a pedirles por favor que tomemos el acuerdo, para trasladar la audiencia para el 11 de agosto.

ARTÍCULO III. Audiencia

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad, reprogramar la audiencia del señor Alejandro Coto Solano, para la Sesión Ordinaria del día **lunes 11 de agosto de 2025**, a las **18:30 p.m.**, en la sala de sesiones de este ayuntamiento. Se informa que se destinarán 15 minutos para su intervención. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 62

Dorlin Hernández: Seguiríamos con el articulo número VI que sería la discusión y aprobación del acta n°62 no se si alguno tiene alguna objeción o algo que haya visto que, que aclarar comentario, siendo así, vamos a proceder a aprobarla.

ACUERDO 1º

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 62 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Deyanira Vega Mora, Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: Artículo V, Lectura, examen y tramitación de la correspondencia.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

- 1. Oficio DCCV-130-2025 Fechado 7 de julio, enviado por el señor Alfredo Orocú, Departamento de Construcciones, Catastro y Valoración, quien les manifiesta lo siguiente...** Sirva la presente para saludarlos y desearles los mejores en sus funciones, aprovechamos la ocasión para dar respuesta al acuerdo 21º Inciso B del artículo V, con respeto a la nota presentada por la señora Angie Guzmán.

1 Inicialmente indicamos que no tenemos, en este momento, ningún trámite
2 pendiente a solicitud de la señora Guzmán. La propiedad 3-196605 se encuentra
3 a nombre de los hijos de doña Angie.

4 Con respecto a lo solicitado en la nota, la Municipalidad no realiza mediciones a
5 terrenos privados, para esto se requiere que el interesado contrate los servicios
6 de un topógrafo.

7 Para la certificación de valor, los datos registrados en la municipalidad son datos
8 públicos, por lo tanto no se requiere autorización para entregarlos.

9 La propiedad no se encuentra actualizada en los registros municipales, por lo
10 tanto se certifica lo existente en el sistema municipal. Para efectos de esclarecer
11 diferencias en los valores, también es posible la contratación de un perito
12 valuador externo por parte de los interesados.

13 El trámite que se tuvo con la señora Guzmán en el 2023, fue una denuncia por
14 una ventana en colindancia a la cual se le realizó el análisis correspondiente, sin
15 embargo no se nos firmó el recibido del mismo. El oficio fue el DCCV-266-2023,
16 en el cual se indicaba que se debería realizar la denuncia en Juzgado Civil como
17 un Proceso Ordinario Civil de menor cuantía. Adjuntamos el oficio DCCV-266-
18 2023 a este documento.

19 Con respecto a la certificación de valor de la propiedad de los hijos de doña
20 Angie, adjuntamos también el documento con fecha actual, sin embargo,
21 indicamos que la propiedad no se encuentra actualizada en el sistema. Los datos
22 suministrados en la certificación son los existentes en la plataforma de
23 información municipal (SIGRAMU).

24
25 **Dorlin Hernández:** Entonces voy a pedirles por favor que tomemos el acuerdo de
26 enviarles la respuesta a la señora Angie, perdón a la señora Angie Guzmán, la
27 respuesta que dio el Ingeniero Alfredo Orocú para que ella esté enterada, entonces
28 levantando la mano todos.

29 **ACUERDO 1º**

30 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio **DCCV-130-2025**,
31 enviado por el señor Alfredo Orocú, a la señora Angie Guzmán, para que sea de su
32 conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 2. Boletín, enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales quien les
2 manifiesta lo siguiente...

3



4



5





Heredia logró excepción por un año a la aplicación del Decreto del Ministerio de Salud



Comunicadores municipales participaron en taller de comunicación e inteligencia artificial



Campaña municipal sobre gestión de residuos en las redes sociales



Puriscal logra extensión del servicio de transporte público



Se toma nota.

3. Documento presentado por el Comité Ruta 225-408, adscrito a la ADI de Pejivalle, Humo y Unión Cantonal de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente... Solicitud de creación de reglamento municipal para sancionar el consumo de licor en espacios públicos.

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión ruta 225-408. Por este medio deseamos poner en su conocimiento la siguiente situación que afecta

1 directamente la seguridad y la sana convivencia en nuestro distrito, y solicitar
2 respetuosamente su intervención para buscar una solución efectiva.

3 Como parte de los esfuerzos para mejorar la seguridad en Pejivalle, esta
4 Comisión en alianza con otras fuerzas vivas del distrito de Pejivalle, en
5 coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral del distrito, realizó la
6 donación e instalación de una cámara de video vigilancia tipo domo, colocada
7 en el sector de la cancha de baloncesto ubicada en el centro de la comunidad.
8 Esta acción representa un esfuerzo conjunto por parte de diversos actores
9 comunales para atender un problema que por años ha permanecido sin solución:
10 el consumo de licor y drogas en espacios públicos, especialmente en zonas
11 destinadas al deporte y la recreación de nuestros jóvenes.

12 En los últimos años, se ha incrementado la cantidad de negocios con patente
13 para la venta de licor. Si bien estos comercios cumplen con el marco legal que
14 permite la venta para llevar, en la práctica muchas personas optan por consumir
15 las bebidas alcohólicas en la vía pública, como aceras, parques, canchas y
16 demás espacios abiertos, afectando el orden, la seguridad y el bienestar
17 colectivo.

18 Ante esta situación, hemos gestionado la colaboración de la Fuerza Pública para
19 que intervenga y sancione este tipo de acciones, conforme al Artículo 39 de la
20 Ley sobre Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
21 (Ley 9047), que prohíbe expresamente el consumo de licor en espacios públicos.
22 Esta ley faculta a los oficiales para retirar a los infractores del lugar y decomisar
23 las bebidas, y remitir los casos al Juzgado Contravencional correspondiente. No
24 obstante, los mismos oficiales nos han manifestado que, a nivel nacional, este
25 proceso rara vez se aplica de forma efectiva debido a la falta de regulación
26 complementaria y seguimiento judicial.

27 Por ello, solicitamos al Concejo Municipal y a la Alcaldía del Cantón de Jiménez
28 que, en el marco de sus competencias, valoren la creación y aprobación de un
29 reglamento municipal que respalde de manera efectiva la labor de la Fuerza
30 Pública y otras instancias de control, permitiendo así multar y sancionar
31 directamente a quienes consuman licor en la vía pública dentro del distrito de
32 Pejivalle.

33 Consideramos importante destacar que la aplicación de estas multas no solo
34 contribuiría al orden y la seguridad pública, sino que además podría generar
35 ingresos para el municipio, los cuales pueden ser reinvertidos en proyectos de

1 seguridad ciudadana, fortalecimiento comunitario u otras iniciativas de interés
2 colectivo.

3 La cámara que ya ha sido instalada y que será operada en conjunto por el Comité
4 de Deportes de Pejivalle, la Fuerza Pública, el Comité de Letras y la
5 Municipalidad de Jiménez es solo el primer paso de un proyecto más amplio.
6 Nuestra visión es continuar instalando más dispositivos de vigilancia en puntos
7 estratégicos del distrito, construyendo espacios más seguros y confiables tanto
8 para vecinos como para visitantes.

9 Sabemos que este tipo de acciones requieren voluntad política, compromiso
10 institucional y visión a largo plazo. Pero también sabemos que este Concejo
11 Municipal y esta Alcaldía han demostrado interés en atender las necesidades de
12 los distritos. Por eso confiamos en que esta solicitud será atendida con la
13 seriedad que merece.

14 La elaboración y aprobación de un reglamento municipal que regule y sancione
15 el consumo de licor en espacios públicos no es solo una medida legal, sino una
16 herramienta estratégica de gran valor para el orden, la seguridad y el desarrollo
17 del distrito de Pejivalle.

18 1. Fortalece la aplicación de la ley nacional (Ley 9047): Aunque la Ley sobre
19 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico (Ley 9047)
20 prohíbe el consumo de licor en la vía pública y faculta a la Fuerza Pública a
21 intervenir, la falta de un reglamento local impide que estas acciones sean
22 eficaces y sostenidas. Un reglamento municipal daría el respaldo normativo que
23 necesitan los oficiales para actuar con mayor contundencia, sin depender
24 exclusivamente del Juzgado Contravencional.

25 2. Previene el deterioro de espacios públicos y promueve la sana convivencia:
26 En Pejivalle, espacios como la cancha de baloncesto han sido invadidos por
27 personas que consumen licor o drogas, lo cual ahuyenta a niños, jóvenes y
28 familias. Esta situación desincentiva el uso positivo del espacio público, genera
29 inseguridad y afecta la imagen del distrito. Un reglamento contribuiría a
30 recuperar estos espacios para fines recreativos, deportivos y culturales.

31 4. Refuerza la autoridad local y el compromiso con la ciudadanía: La existencia
32 de este reglamento enviaría un mensaje claro a la población: el Municipio de
33 Jiménez no tolera conductas que atenten contra el bienestar común. La creación
34 del reglamento sería una muestra concreta de compromiso con los vecinos y con
35 la calidad de vida del distrito.

1 Agradecemos su atención y quedamos plenamente dispuestos a colaborar en
2 mesas de trabajo, propuestas técnicas o procesos de consulta que faciliten la
3 creación de este reglamento.

4
5 **Dorlin Hernández:** Si don Evelio, tiene una palabra.

6 Evelio Camacho: A mí me parece muy bien esa nota y ojalá que le pongamos
7 atención porque la verdad que no solo es Pejivalle, eso se está viendo a nivel de
8 todo el Cantón, yo no sé aquí en Juan Viñas, pero ahí principalmente sí, como lo
9 dicen ellos ahí en la nota, se está dando mucho eso y en vez pasada nosotros pues
10 por un lado criticábamos porque a veces se han y son patentes a nivel país donde
11 se dan permisos digamos para súper donde a las siete de la mañana abren ocho y
12 ahí están todo el mundo comprando su cerveza o lo que sea el problema no es que
13 lo compren ahí el problema es que en las partes públicas se quedan tomando, yo
14 creo que ojalá hubiera una forma de tal vez disminuir esa mala costumbre, se puede
15 decir que se está viendo en el en el pueblo del Pejivalle también y en otros pueblos
16 pero en este caso ellos están diciendo dirigentes al distrito Pejivalle principalmente.

17 **Dorlin Hernández:** Sí bueno y no sé tal vez podemos pasarlo a la comisión de
18 gobierno y administración y pasarle copia también a la administración para ver qué
19 nos qué nos pueden colaborar con ese asunto.

20 21 **ACUERDO 3º**

22 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
23 por el Comité Ruta 225-408, adscrito a la ADI de Pejivalle, Humo y Unión Cantonal
24 de Jiménez, solicitud de creación de reglamento municipal para sancionar el
25 consumo de licor en espacios públicos, a la Comisión Municipal de Gobierno y
26 Administración y a la Alcaldía para que sea valorado. **DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28
29 **4. Oficio MC-FPLN-CPA-OFI-204-2025 fechado 09 de julio, enviado por parte**
30 **del Regidor Caleb Pichardo Aguilar, al señor a Ing. Efraím Zeledón Leiva,**
31 **con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...**
32 Por medio del presente oficio, el suscrito Regidor municipal, representante de la
33 fracción del Partido Liberación Nacional en la Municipalidad de Cartago en

seguimiento a los oficios MC-FPLN-CPA-OFI-083-2024, CNC-ST-OF-0425-2024, MC-FPLN-CPA-OFI-181-2025 y CNC-ST-OF-0206-2025 deseo consultar respetuosamente:

El estado de avance por el equipo consultor en la revisión del informe de factibilidad presentado nuevamente por el proponente del proyecto denominado: “Iniciativa privada de Concesión de Obra Pública con Servicio Público para el corredor vial San José-Cartago”. Aportar cronograma de acciones en la eventualidad que dicho equipo no haya terminado.

Se toma nota.

5. Oficio N°444-ALJI-2025 fechado 14 de julio, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...

Me permito remitirles para su análisis y aprobación, el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de junio 2025.

Dorlin Hernández: Vamos a pedir, voy a pedir por favor que lo traslademos a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO 5°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar el **Oficio N°444-ALJI-2025** sobre el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de junio, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Oficio MICITT-DVCTI-OF-1339-2025 fechado 08 de julio, enviado a la Alcaldía con copia a este Honorable por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, quien les manifiesta lo siguiente... Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en la labor de fomentar la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la innovación. Me permito hacer de su conocimiento que la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación tiene abierta la convocatoria Impulso Spin Off, 2025

1 Esta convocatoria busca impulsar al menos 3 proyectos de empresas derivadas
2 de la academia, el sector empresarial o sector gubernamental. Buscamos
3 fortalecer su capacidad de escalamiento, promover la transferencia de
4 conocimiento y tecnología, y contribuir a la transformación productiva y social en
5 todas las regiones del país. Se cuenta con presupuesto de 60 millones de
6 colones, no reembolsables, para apoyar las iniciativas. Para mayor detalle de
7 esta convocatoria se puede acceder a:
8 https://www.promotora.go.cr/web/Convocatoria/Spin_Off_2025

9 **Se toma nota.**

10
11 **7. Oficio MICITT-DVCTI-OF-1446-2025 fechado 09 de julio, enviado a la**
12 **Alcaldía con copia a este Honorable por parte del Ministerio de Ciencia,**
13 **Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, quien les manifiesta lo**
14 **siguiente...**

15 Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos desarrollados por el
16 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
17 en la labor de fomentar la igualdad de género en la formación, empleo y el
18 disfrute de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la
19 innovación. Me permito hacer de su conocimiento que se encuentra abierta la
20 matrícula para el Programa Internacional de Ciberseguridad.

21 Esta iniciativa forma parte del esfuerzo país, en coordinación con el sector
22 privado que busca fortalecer el desarrollo económico de Costa Rica a través de
23 la inversión en capital humano altamente calificado. Adjunto la infografía del
24 programa el cual solicitamos sea divulgada en las redes sociales de
25 municipalidad para contar con postulaciones desde su cantón.

26 **Se toma nota.**

27
28 **8. Documento, fechado 03 de julio, enviado por el señor Fredy Castillo**
29 **Moreno, quien les manifiesta lo siguiente...**

30 **Dorlin Hernández:** Alan tiene la palabra.

31 **Alan Quesada:** Sí a ver si podían leer el documento completo, si me hacen el
32 favor.

33 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto.

34 **Soledad Rojas:**

Solicitud de intervención urgente en el paso sobre el río Oros en la comunidad La Esperanza de Pejivalle.

Por medio del presente, en mi calidad de ciudadano preocupado y con respaldo de la comunidad de La Esperanza de Pejivalle, me permito solicitar nuevamente la pronta intervención de ese gobierno local en el paso sobre el río Oros, el cual permanece sin puente desde hace más de treinta años y cuya condición actual representa un serio peligro para la vida e integridad de sus usuarios, en particular para niñas, niños y miembros del pueblo indígena Cabécar de la comunidad de Tsimari.

El riesgo se había agravado por los trabajos municipales que, lejos de mejorar el acceso, han generado una especie de represa que impide incluso el paso de motocicletas —único medio de transporte para muchas personas usuarias del trayecto—, tal y como se los había denunciado en nota con fechada el 6 de febrero de 2025, suscrita por este servidor, y que consta en el Acta de la Sesión Ordinaria 42 del 17 de febrero del 2025. Es importante indicar que, después de lo denunciado en la nota supracitada, el paso sobre el Río Oros no tuvo ningún tipo de intervención municipal y, con las lluvias de la semana anterior, se ha agravado el peligro para los que transitamos por este sector.

Recordemos que la solicitud de intervención viene desde el año 2024, donde por negligencia de parte del encargado municipal de Gestión Vial Luis Molina no se le dio el trámite correspondiente a mi gestión a tanto, que fue objeto del Recurso de Amparo tramitado bajo expediente N.º 25-003221-0007-CO, el cual fue declarado con lugar por la Sala Constitucional mediante resolución N.º 2025006250 del 28 de febrero de 2025. En dicha resolución, la Sala reconoció que la Municipalidad incurrió en una violación del derecho a una justicia administrativa pronta y cumplida, conforme al artículo 41 de la Constitución Política y el artículo 8.1 de la

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, recordó a la municipalidad su deber constitucional de velar por el bienestar y la seguridad de las personas habitantes del cantón (art. 169 de la Constitución Política), especialmente cuando se ven comprometidos derechos fundamentales como la salud, la integridad física y el acceso a condiciones mínimas de movilidad.

Resulta necesario indicar que, la omisión de atención a esta solicitud que, nuevamente realizo, vulnera no solo el derecho a una justicia administrativa pronta y cumplida, sino también las obligaciones específicas derivadas del

1 Convenio N.º 169 de la OIT, que exige a los Estados adoptar medidas
2 inmediatas, adecuadas y prioritarias para mejorar las condiciones de vida de los
3 pueblos indígenas. En consonancia con la Ley Indígena N.º 6172, el Estado
4 costarricense tiene el deber reforzado de garantizar la seguridad y el desarrollo
5 de estas comunidades. La omisión continuada puede constituir una forma de
6 discriminación estructural prohibida por el artículo 1.1 de la Convención
7 Americana sobre Derechos Humanos.

8 En virtud de lo anterior, y dado el impacto directo que esta situación tiene sobre
9 poblaciones en condición de vulnerabilidad, en especial personas indígenas de
10 la comunidad Tsimari, exigimos se dé curso de manera inmediata y prioritaria a
11 las acciones necesarias para el diseño, financiamiento y construcción del puente
12 sobre el río Oros, como parte del tramo 3-04-007 entre La Esperanza y la Ruta
13 Nacional 408. Destaco que, la Municipalidad de Jiménez le informó a la Sala
14 Constitucional que incluiría la fase preliminar y los estudios técnicos de este
15 puente; sin embargo,

16 hasta la fecha no se ha evidenciado una acción concreta en el sitio que asegure
17 el avance efectivo de esta posible obra y mucho menos, una intervención
18 reciente sobre el paso del río Oros que asegure el tránsito de las personas por
19 este sector. Adjuntamos fotografías del estado actual del paso, que demuestran
20 la gravedad de la situación.

21 Asimismo, con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política y en la
22 Ley N.º 9097 sobre el Derecho de Petición, solicito que se me brinde respuesta
23 formal y sustantiva en el plazo legal de diez días hábiles a partir de la recepción
24 de esta nota por el Concejo Municipal. De no recibir una respuesta satisfactoria
25 en dicho plazo, considero agotada la vía administrativa y me veré en la
26 obligación de acudir nuevamente a las instancias judiciales y constitucionales
27 correspondientes

28
29 **Dorlin Hernández:** Roy, tiene la palabra

30 **Roy Mora:** Buenas tardes compañeros no sé si los compañeros de Pejivalle
31 conocen la zona, yo vi unas fotografías ahí, entonces quería ver si hay la posibilidad
32 de que si tuviera la posibilidad de que el CONAVI, donara el puente viejo de
33 Pejivalle, estando una estructura buena, sería una buena opción para esas pobres
34 personas que tengan una movilidad para ellos verdad es mi opinión verdad o
35 gestionar otra vez para ver si se les puede hacer algo ahí para que puedan pasar,

1 verdad y recuerde que tenemos también, no sabía yo que tenemos parte de zona
2 indígena aquí en el en el Cantón de Jiménez y ellos tienen sus derechos

3 **Dorlin Hernández:** Doña tiene la palabra.

4 **Ana Azofeifa:** Sí muchas gracias, bueno con respecto a los estudios y eso,
5 recuerden que el presupuesto extraordinario todavía no ha sido aprobado estamos
6 a la espera de la respuesta por parte de la Contraloría de la República yo espero
7 que ahí sea donde está incluido para poder hacer esto sin embargo si les quiere
8 decir algo, o bueno estuvimos conversando un poquito relacionado con el costo que
9 podría tener ese puente yo había pensado la solución con el puente que está en
10 Pejivalle, pero habría que ver qué trabajos adicionales requieren, ese el largo del
11 puente tiene aproximadamente cuarenta metros o sea no es cortito es larguillo muy
12 parecido me dicen que la inversión sí.

13 No más largo que el cajeta porque el cajeta debe tener como cinco metros seis
14 metros algo así. Entonces tiene como cuarenta metros no preciso ahorita qué
15 inversión habría que hacerle hay que hacer los estudios para eso, pero sí es por lo
16 menos se calcula que puede andar en \$1.000.000 entonces no es así como que
17 sea muy barato, ya yo estoy haciendo consultas ahorita nada más consulté de forma
18 verbal con el Consejo territorial para ver si hay posibilidades de poder presentar
19 como proyecto, al no haber un asentamiento del INDER es un poquito más
20 complicado pero no me cerraron la puerta, se puede hacer una buena justificación,
21 bueno ahorita lo que usted estaba mencionando y todo lo que justifica de los
22 territorios indígenas para ver si podemos presentar bien justificado el proyecto para
23 presentarlo al INDER, porque si vamos a necesitar más recursos, o bien algo que
24 pensé es en los recursos que se pueden dar por parte de la embajada china, que
25 les había comentado el otro día que ellos sí construyen puentes y donan puentes
26 ellos lo ven como obras pequeñas, que son como las dos opciones que ahorita
27 tendríamos, pero vamos a tendríamos que mover y pues todas esas posibilidades,
28 ahí dice que es a partir de los estados que se hicieron por parte de la Municipalidad
29 de limpieza yo no sé por ejemplo si haciendo un dragado o algo se puede lograr
30 porque, por lo que vive y las aguas ahí también es bastante fuerte no es así como
31 que se puede resolver con limpieza, entonces en estos días vamos a, voy a pedir a
32 los compañeros que me ayuden a preparar el proyecto para presentar al INDER,
33 para ver qué posibilidades hay con el Consejo Territorial no es algo una solución
34 rápida pero como les digo el costo es bastante elevado por el tipo de puente que se
35 requiere y la distancia que tiene, parece que solo lo que es la Luz, propiamente del
36 puente son cuarenta metros y eso siempre hay que extender un poco más, para que

1 quede sentado y demás entonces vamos a trabajar en eso para ver qué opciones
2 podemos encontrar, no es así tan fácil como nada más decir vamos a llevarnos al
3 puente de Pejivalle y ponerle allá, entonces habría que ver qué trabajos hay que
4 hacer para poder conectar eso, si ese puente nos sirve obviamente que podría ser
5 una opción, que yo de hecho le planteo en una reunión que tuvimos recientemente,
6 esa posibilidad que más bien varias personas me dijeron no pero es que ahorita no
7 es tan necesario ahí el paso está bien, pero diay no es una necesidad de nuestros
8 pueblos entonces yo creo que esa sería la primera opción es ver si el puente de
9 Pejivalle sirve que se pueda llevar allá, que se puede hacer algunas reparaciones
10 menores y que se pueda llevar y la otra es presentar el proyecto con Consejo
11 Territorial o la Embajada China, pero vamos a trabajar en eso sí Dios quiere.

12 **Dorlin Hernández:** Sí yo leí la nota y sí ellos dicen que se hizo una poza en el lugar
13 donde ellos transitaban entonces tal vez doña Ana, si se pudiera no sé, mandar a
14 alguien inspección y si se puede mandar el backhoe, o no sé alguien para quitarle
15 lo que está haciendo la poza, digamos decirlo de esa manera para que puedan
16 transitar mejor la gente, yo sé que en estos días los ríos están crecidos porque está
17 lloviendo mucho y todo eso, pero si pudiéramos hacer eso sería genial para que
18 ellos puedan transitar de una manera más fluida, tienen la palabra don Alan y
19 después don Evelio.

20 **Alan Quesada:** Gracias señor presidente, con relación a lo que Dorlin apunta, lo
21 ideal es tal vez intervenir por lo menos para que puedan pasar porque es muy
22 peligroso y hay otra cosa leyendo la nota que mandan, hay una resolución de la sala
23 cuarta, inclusive se menciona que hay una omisión de darle seguimiento a ese
24 asunto y que puede instar a otras instancias judiciales, yo, bueno ya doña Ana,
25 mencionó lo del puente de la posibilidad, pero también la posibilidad de que vaya
26 personal de la Municipalidad a ver si se puede por lo menos hacer algo para que
27 ellos puedan pasar, porque realmente no pueden pasar así ese es el problema, el
28 problema trae si sucede algo habiendo ya una resolución judicial que nosotros no
29 estamos dándole continuidad, ahí es donde se nos viene el problema, entonces tal
30 vez le pidió a la administración que si de lo más pronto posible porque según él
31 desde febrero lo abandonamos, estamos en julio ya hace cinco meses
32 aproximadamente, gracias a Dios no ha pasado nada, porque uno sabe que me
33 imagino que ellos pasan tienen que pasar, pero para una desgracia puede haber
34 mucha agua puede haber poca agua, y nosotros sí tendríamos en esa parte
35 injerencia porque ya hay una resolución que nos dice que hay que darle continuidad
36 a ese asunto muchas gracias.

1 **Dorlin Hernández:** Don Evelio.

2 **Evelio Camacho:** Gracias señor presidente sí los que conocemos la Esperanza
3 sabemos que ahí dicen que es el lugar donde llueve más que en todo Costa Rica
4 se puede decir, hay gente que exagera y dice que ahí llueve trece meses al año o
5 sea un mes más de lo que tenemos por año y ahora escuchando la señorita
6 alcaldesa de que el costo que tendría un puente eso es un aproximado sabemos
7 que eso no es de la noche a la mañana que se va lograr, no sé una inquietud es
8 que, yo conozco bastante esa zona y hacia Turrialba, vemos los indígenas a veces
9 que viajan en los buses y agarran ahí para adentro y no sé cuántas horas cuando
10 está lloviendo tendrán que detenerse porque no pueden cruzar ese río y igual
11 cuando vienen hacia fuera no sé si se podría hacer una opción de un paso tipo
12 hamaca, como el que existe en el río Pejivalle, cortico tal vez en una parte donde el
13 río sea un poquito más encajonado y que la hamaca se puede hacer cortica bueno
14 y, el que conoce de eso lo podrá hacer, se puede hacer más cortica y por lo menos
15 creo que haríamos por lo menos el esfuerzo y eso que comentaba Alan ya la sala
16 cuartazo que hay, tal vez por lo menos ya tenemos decir que ya por lo menos algo
17 estamos solucionando el problema con una hamaquita pequeña y lo que es el
18 camino se le puede dar así como decía don Dorlin, una mejoría con maquinaria y
19 ya quien va en carro y está crecida la quebrada pues uno no es tontito para no
20 detenerse un ratito a que baje la quebrada y pasa, pero yo pienso en esa cantidad
21 de indígenas que, habitan allá adentro y también la personas que tienen
22 propiedades allá adentro también, entonces con esa hamaquita por lo menos
23 podrían resolver el problema de llegar más rápido a sus casitas por esa hamaca, tal
24 vez sería algo así paliativo pero que por lo menos nosotros tendríamos una opción
25 de ya decir que estamos gestionando para también adelantar un poco este asunto.

26 **Dorlin Hernández:** Don Roy.

27 **Roy Mora:** Bueno también yo a la señorita alcaldesa, quería analizar algo, qué
28 posibilidades hay de tocarle la mano a la comisión de emergencias, la comisión de
29 emergencias tiene sus puentes baileys nada se puede preguntar, a tocarle la puerta
30 a comisión de emergencias para que para ver si pueden ayudar a esas personas
31 con un puente bailey ellos tienen sus puentes bailey en Cartago y en y en Turrialba
32 en los predios padres de ellos, tal vez la estructura y todo, tal vez un convenio con
33 la Municipalidad para hacer la estructura para que pueda pasar el puente yo sé que
34 eso lleva su trabajo

1 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias, tal vez doña Ana, hacerle un, extender el cauce
2 en ese espacio donde pasa la gente bueno a pie de moto, como sea, yo creo que
3 sería una buena opción porque al extender el cauce la afluencia del agua sería
4 menor, entonces yo creo que es una de las opciones más bueno más prontas
5 digamos más rápidas extender el cauce abrirlo un poco el cauce del río para que la
6 afluencia del agua se extienda y sea menos, doña Ana.

7 **Ana Azofeifa:** Si Dios quiere mañana le voy a pedir a los muchachos que vayan,
8 ellos van para Pejivalle, entonces les voy a pedir que pasen de una vez a ver, que
9 opciones hay para hacer ahí.

10 **Dorlin Hernández:** Gracias doña Ana, Cristian.

11 **Cristian Sojo:** También importe ahí, digamos que se haga la inspección pero tal
12 vez contactar a las personas que viven ahí, nadie sabe más el comportamiento de
13 ese río que ellos, entonces es importante ya que ellos son los que saben, qué
14 tratamiento se le puede hacer ahí a ese paso, no ir digamos, inaudible, o un paso
15 de manera técnica ahí pero no sabemos realmente el comportamiento de río.

16 **Dorlin Hernández:** Sí Kattia.

17 **Kattia Calvo:** A lo que yo leí ahí en la nota y de la vez pasada lo que hay ocasiono
18 el daño fue lo que los mismos trabajadores municipales hicieron, ellos escarbaron
19 ellos tenían bien ahí, pero a la hora de ellos ir y escarbar le hicieron como una poza
20 ahí fue donde ellos están ahorita teniendo tanto el problema que en lugar de ir a
21 remediar más bien hicieron más grande el problema tal vez yo pienso que esa parte
22 el canal donde ellos fueron a excavar tal vez como rellenarlo, rellenar donde ellos
23 excavaron para que ellos puedan, no sé, que el agua corte más o no sé para que
24 ellos puedan pasar porque ahorita ellos no pueden pasar por ese lado ellos lo que
25 yo ahí lo que yo leí y lo que había presentado yo la vez pasada era por eso por la
26 excavación que ellos mismos hicieron los trabajadores municipales.

27 **Dorlin Hernández:** Sí por eso le decía yo a la señorita alcaldesa que la opción más
28 viable es extender el cauce, encender el cauce para que el río tenga menos
29 afluencia de agua y se disminuiría el agua abriendo el cauce entonces sería una
30 buena opción para ellos voy a pedirles que tomemos el acuerdo de pasarlo a la
31 administración para que la administración tome cartas en el asunto y que nos estén
32 copiando a nosotros cuando ya tengan alguna resolución por favor.

33
34 **ACUERDO 8º INCISO A**

35 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, trasladar el documento enviado
36 por el señor Freddy Castillo Moreno, referente a la solicitud de intervención urgente

1 en el paso sobre el río Oros, en la comunidad La Esperanza de Pejibaye, a la
2 Alcaldía para su debida gestión.

3 Asimismo, se solicita informar a este Concejo Municipal sobre la resolución que se
4 emita. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 **Dorlin Hernández:** Me indica la señorita secretaria que hay que tomar otro
7 acuerdo para indicarle al señor Fredy Castillo que se le pasó a la administración.

8
9 **ACUERDO 8º INCISO B**

10 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, informar al señor Freddy Castillo
11 Moreno que el documento enviado, sobre la solicitud de intervención urgente en el
12 paso sobre el río Oros, en la comunidad La Esperanza de Pejivalle, ha sido
13 trasladado a la Alcaldía para su atención. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
14 **COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15
16 **9. Oficio HMJ-023-2025 fechado 10 de julio 2025, enviado por el señor**
17 **Trentino Mazza, Hacienda Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...** Por
18 medio de la presente les saludo, le comunico que se han recibido denuncias
19 anónimas por venta de licores a menores de edad, lo cual está prohibido por ley.
20 Realizando una revisión se muestra que la licencia del negocio “Mini-Súper Juan
21 Viñas” se categoriza en la categoría D1 de la cual la nueva ley 9047 “Ley para
22 la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” en el
23 artículo 4 dicta lo siguiente:

24 Licencia clase D: habilitan únicamente para la comercialización de bebidas con
25 contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda
26 consumir dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor
27 será la actividad comercial secundaria del establecimiento.

28 Habrá dos clases de sublicencias, así:

29 **Licencia clase D1:** minisúper

30 **Licencia clase D2:** supermercados

31 Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos que se
32 dediquen al expendio de abarrotes, salvo lo indicado en las licencias clase D1 y
33 clase

Debo de indicarle lo que indica tanto la Ley N° 9047 Ley para regulación y comercio de bebidas con contenido alcohólico, respecto a la venta de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad.

LEY 9047-CAPÍTULO II: LICENCIAS

ARTÍCULO 9.- Prohibiciones

Inciso d): En los establecimientos que comercialicen bebidas con contenido alcohólico estará prohibido que laboren menores de edad.

Inciso g): Se prohíbe la comercialización o el otorgamiento gratuito de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad, a personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas, a personas en evidente estado de ebriedad y a personas que estén perturbando el orden público.

LEY 9047- CAPÍTULO III: CONSUMO

ARTÍCULO 13.- Edad mínima para el consumo

La edad mínima para el consumo de bebidas con contenido alcohólico será de dieciocho años cumplidos. Los expendedores de bebidas con contenido alcohólico deberán solicitar la cédula de identificación u otro documento público oficial cuando tengan dudas con respecto a la edad de la persona, a fin de cumplir con la prohibición del expendio, a título oneroso o el otorgamiento gratuito, de bebidas con contenido alcohólico a personas menores de edad.

LEY 9047-CAPÍTULO IV: SANCIONES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas.

Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una multa de entre uno y quince salarios base.

ARTÍCULO 23.- Reincidencia

Si hay reincidencia en las conductas establecidas en los artículos 14, 16 y 18 de esta ley, la municipalidad respectiva ordenará el procedimiento administrativo correspondiente, de acuerdo con el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública, con el fin de proceder a cancelar la licencia otorgada, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles y penales del caso.

En consecuencia, de lo expuesto se hace esta llamada de atención y se le solicita regular las actividades realizadas en su local comercial de manera que se apeguen a lo autorizado. La Municipalidad de Jiménez coordinará en conjunto con las instituciones involucradas (Ministerio de Salud y Fuerza Pública) la fiscalización de los permisos de funcionamiento otorgados y actuará conforme

1 las leyes vigentes lo indiquen. De no acatar lo solicitado se iniciará el
2 procedimiento administrativo correspondiente, de acuerdo con el Código
3 Municipal y la Ley General de la Administración Pública, con el fin de proceder
4 a cancelar la licencia otorgada, sin perjuicio de las demás responsabilidades
5 civiles y penales del caso.

6 **Se toma nota.**

7
8 **10.Oficio DFOE-LOC-1148 fechado 09 de julio, enviado por la Contraloría**
9 **General de la República, quien les manifiesta lo siguiente...**

10 En el marco de las atribuciones constitucionales y legales, y en ejercicio de sus competencias
11 en materia de control externo -incluido el asesoramiento y la orientación sobre
12 el ordenamiento del control y la fiscalización superiores-, la Contraloría General
13 de la República emitió el oficio n.º DJ-1679-DFOE-LOC-1229 del 12 de
14 setiembre de 2024 titulado: Oficio de carácter preventivo de la Contraloría
15 General de la República, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos
16 de planificación en las municipalidades (el cual se adjunta) dirigido a esa
17 Administración. El propósito de dicho documento es contribuir al fortalecimiento
18 de una gestión pública resiliente, haciendo énfasis en la necesidad de contar con
19 una planificación institucional vigente en el ámbito municipal.

20 En concordancia con lo anterior, este Órgano Contralor indicó en los oficios de
21 aprobación presupuestaria correspondientes a los ejercicios económicos 2023 y
22 2024, la obligación de que las municipalidades cuenten con un Plan de
23 Desarrollo Municipal vigente (de mediano plazo) y debidamente aprobado por el
24 Concejo Municipal, como condición para el proceso presupuestario de los
25 Gobiernos Locales. Este instrumento de planificación, de carácter plurianual y
26 mediano plazo, debe estar articulado con las proyecciones de ingresos y gastos
27 contenidas en la información plurianual presupuestaria. Su existencia es
28 esencial para asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos, la estabilidad
29 financiera institucional y una gestión eficiente orientada a las prioridades locales.
30 Por tanto, en atención al principio de sostenibilidad de los servicios públicos y al
31 marco de presupuestación plurianual establecidos en el artículo 176 de la
32 Constitución Política, y conforme a lo dispuesto en los artículos 13 inciso I), 17
33 inciso i) y el párrafo segundo del artículo 106 del Código Municipal, se recuerda
34 que la municipalidad debe contar con un Plan de Desarrollo Municipal vigente,
35 aprobado por el Concejo Municipal, el cual será considerado para la aprobación
36 del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026.

1 **Se toma nota.**

2

3 **11. Oficio S.G. 353-2025. fechado 08 de julio, enviado por la Municipalidad de**
4 **Garabito, quien les manifiesta lo siguiente...** En atención al acuerdo tomado
5 por el Concejo Municipal de Belén, en la Sesión Ordinaria No.37-2025, celebrada
6 el veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, ratificada el primero de julio del
7 año dos mil veinticinco, BRINDAR voto de apoyo al Proyecto de Ley
8 Actualización de las Categorías de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y
9 Administración Municipal de los Parques Naturales Urbanos, Reforma a los
10 Artículos 32 y 33 y Adición del Artículo 33 Bis a la Ley Orgánica del Ambiente,
11 Ley NO7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas, Expediente 24850

12 **Se toma nota.**

13

14 **12. Correo, enviado la Comisión de Fiestas, Parroquia Juan Viñas, quien les**
15 **manifiesta lo siguiente...**



MINISTERIO DE SALUD.
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: CENTRALESTE
Dirección Área Rectora De Salud: TURRIALBA.

AUTORIZACIÓN SANITARIA No. 0009-2025

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

FESTEJOS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Nombre del evento.

Actividad(es) : Ventas de comidas, juegos mecánicos, actividades taurinas .

Capacidad de ocupación del evento (asistentes y trabajadores): 600 personas.

Dirección: CARTAGO JIMENEZ JUAN VIÑAS
Provincia Cantón Distrito

Frente al Ingenio Hacienda Juan Viñas
Otras Señas

Nombre del autorizado (persona física o razón social): Luis Enrique López Peña,

Tipo de identificación: CEDULA FISICA No. de identificación: 1-0826-0952 .

El presente autorización es válida exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. MS-DRRSCE-DARST-01017-2025.

Dado en la ciudad de TURRIABA a los 09 días de JULIO del 2025.

Tiene validez para los días comprendidos entre el 11 y 28 de julio de 2025

DR. Edwin Cervantes Montoya

Nombre

EDWIN CERVANTES
MONTOKA (FIRMA)

Firma

Director(a) del Área Rectora de Salud,

ORIGINAL: Interesado. CC: Expediente del ARS

16

Señor
Luis Enrique López Peña
Presbítero
Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Juan Viñas
parroquiaelcarmen@gmail.com

Asunto: I Revisión de Requisitos Expediente de Evento: “ FESTEJOS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

Saludos Cordiales:

En atención a su solicitud, para la realización del evento “FESTEJOS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”, que consiste en la realización de Venta de comidas, puestos de exhibición de productos, juegos mecánicos, actividades taurinas y conciertos

La revisión fue realizada por la Licda. Lucrecia Navarro Vargas, del Proceso de Regulación de la Salud, emitiendo el informe MS-DRRSCE-DARST-IT-0786-2025, se adjunta el mismo para su revisión detallada y conocimiento, en dicho informe se señalan a detalle los aspectos encontrados al momento de la revisión de dichos requisitos, y basado en dicho informe, se le indica que:

Conclusión: Que la actividad CUMPLE con los requisitos para la realización de la actividad, por lo tanto, cuenta con el aval de este Ministerio para su realización.
--

Dorlin Hernández: Bueno este documento tenía que llegar el jueves en la tarde pero no llegó, llegó hasta el viernes llegó extemporáneamente entonces indica la señorita secretaria que habría que tomar un acuerdo para aprobar el permiso de las fiestas, sería hoy entonces, don Evelio.

Evelio Camacho: Sí también por ahí estuve leyendo que también fue que se extravió donde tendría que mandarle el correo y entonces estaba desde miércoles y entonces eso fue lo que atrasó que llegara más antes, entonces yo creo que ya dadas las explicación es también a mí me parece que está bien actuado que la fiestas se iniciaran

Dorlin Hernández: Alan al micrófono, por favor.

Alan Quesada: Disculpe sí, hay que tomar el acuerdo porque independientemente fue el error de correo o no, no llegó cuando se le solicitó entonces hay que tomar el acuerdo que si bien llegó el viernes, porque estaba para el jueves hasta las tres de la tarde si mal no me equivoco entonces hay que tomar el acuerdo que se recibió aunque fuera extemporáneamente el permiso pero si se recibió para que se le diera trámite a las fiestas

Dorlin Hernández: Vamos a tomar el acuerdo para aprobar los festejos

1 **ACUERDO 12º**

2
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, informar al Pbro. Luis Enrique López Peña,
4 Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, que habiéndose recibido
5 el permiso emitido por el Ministerio de Salud, se aprueba la realización de los
6 Festejos Patronales Nuestra Señora del Carmen Juan Viñas 2025, programados del
7 11 al 28 de julio de 2025. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
8 **DEFINTIIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **13.Oficio MC-CM-0442-07-2025 fechado 10 de julio, enviado por la**
11 **Municipalidad de Curridabat, quien les manifiesta lo siguiente...** Asunto:
12 Resolución N°. 2025006468 del Tribunal Contencioso Administrativo.

13 Para su conocimiento y fines consiguientes, le transcribe acuerdo dictado por el
14 Concejo Municipal de Curridabat y que, según consta en el artículo 2º, capítulo 3º,
15 del acta de la sesión ordinaria Nro. 62-2025, del 8 de julio de 2025, que dice
16 textualmente:

17 La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de las facultades que le confieren los
18 numerales 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la
19 Administración Pública; 13 del Código Municipal y 57 del Reglamento Interior de
20 Orden Dirección y Debates del Concejo

21 Municipal de Curridabat; procede a emitir el siguiente dictamen recomendativo:

22 Se atiende Resolución N°. 2025006468 de las 16:45 horas del 30 de junio del 2025
23 del Honorable Tribunal Contencioso Administrativo emitida en Proceso de Ejecución
24 de Acto Firme y Favorable interpuesto por la Asociación Pirotécnica de Costa Rica,
25 representada por Ciro Abel Salazar Castillo, cédula de identidad 6-0223-0664 en
26 contra del Concejo Municipal de Curridabat.

27 **Se toma nota.**

28
29 **14.Documento enviado por el señor Alfredo Orocú, Departamento de**
30 **Construcciones, Catastro y Valoración, quien les manifiesta lo siguiente...**



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

DEPT. CONSTRUCCIONES, CATASTRO Y VALORACIÓN



Proyecto de constitución de servidumbre pluvial

Construcción de Nuevo Colegio Hernan Vargas

Servidumbre pluvial

Actualmente no se cuenta con datos básicos para la estimación del costo del proyecto, sabemos que el mismo se construirá en etapas, sin embargo no es posible la estimación del caudal que recibirá la servidumbre.



Generalidades

El proyecto consta de la constitución de una servidumbre pluvial, la cual recibirá las aguas de las canoas y pasillos del colegio Hernan Vargas, se proyecta que se construya mediante un canal abierto en concreto reforzado.

La longitud estimada puede rondar los 60 metros de largo, con una profundidad de entre un metro a metro y medio, el ancho dependerá del diseño formal.

En términos generales se puede establecer el costo en 8 millones de colones. Con una variación de 35 %

1

2

3 **Dorlin Hernández:** Podemos, no sé si alguien tiene algún comentario, don Evelio.

4 Evelio Camacho: Sí leyendo ahí el documento bueno explica que son
5 exclusivamente sesenta metros de distancia y que es de un metro más o menos de
6 longitud y metro y medio creo de ancho entonces como lo describe ahí es bastante
7 el trecho y que el aproximado ahí más o menos como puede variar o puede bajar
8 que son ocho millones más o menos el costo si entendí bien entonces me gustaría
9 oír opiniones a ver qué resolvemos sobre esto hoy, porque el Colegio también ocupa
10 la respuesta de nosotros me gustaría que hoy esto ojala se resolviera hoy.

11 Dorlin Hernández: Primero Roy y después usted Kattia.

12 Roy Mora: Bueno desde como presidente de la comisión de Obras quería que me
13 pasaran esa documentación para ya dar dictamen definitivo sobre el asunto de la
14 servidumbre pluvial es lo que querías decir y que los compañeros tengan
15 conocimiento de cuánto es de costo para ya aprobar eso para que ya se hagan los
16 trabajos del colegio Hernán Vargas.

1 **Dorlin Hernández:** Sí bueno yo también estoy en la comisión de Obras con Roy y
2 con Kattia yo he estado analizando estos días ese asunto el de y está dándole
3 vueltas a la cabeza con eso y es que digamos yo le estaba haciendo números a
4 una cosa el costo beneficio, porque el beneficio es demasiado alto para el costo que
5 tiene o sea está bien se, puede ser que estemos en número dos como decía la
6 señorita presidenta la semana pasada pero no podemos dejar ir mil no sé, cuantos
7 millones de colones por no poner ocho, diez millones de colonos o sea siento que
8 no sano hay punto de comparación, impediríamos también lo que es el avance del
9 Cantón digamos en este caso como un colegio nuevo que está en aras de
10 convertirse en un colegio técnico profesional si no me equivoco, entonces para
11 mí sí, bueno no sé cómo dice don Evelio que se aprobara hoy yo no tenía ningún
12 problema en votarlo pero como dice Roy que se lo pasemos a la comisión, para
13 hacer el dictamen y después tomar el acuerdo voy a respetar la opinión de Roy que
14 es el presidente de la comisión, si doña Ana.

15 **Ana Azofeifa:** Sí para que lo tomen en cuenta, o sea cuando hablamos de que la
16 Municipalidad tiene número rojos no es en todos los rubros, acuérdense que los
17 fondos vienen de diferentes fuentes entonces siempre uno tiene que ver el origen y
18 el destino de los recursos, lo que tenemos complicaciones cuando de los recursos
19 libres un proyecto como estos que para el otro año tenemos que ver si sacamos
20 recursos de proyectos por ejemplo, o sea son proyectos para el distrito de Juan
21 Viñas, que son muy importantes, y con ese número nos alcanza con los impuestos
22 al cemento imagínese y hasta queda entonces, bueno y también si es de acueducto
23 el acueducto no está en números rojos el acueducto es un rubro que si tiene
24 recursos, entonces yo creo que para que ustedes también lo tomen en cuenta que
25 cuando vayan a hacer el dictamen puedan preguntarle a los compañeros de la
26 Municipalidad a los que compete, porque para ese fin recursos sí hay para poder
27 sacar ese proyecto, entonces para que lo tomen en cuenta gracias

28 **Dorlin Hernández:** Voy a pedirles entonces que lo pasemos a la comisión de Obras
29 Públicas.
30

31 **ACUERDO 14º**

32

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento enviado por
34 el señor Alfredo Orocú, relativo a las generalidades de la servidumbre propuesta
35 para beneficio del nuevo Liceo Hernán Vargas Ramírez, a la Comisión Municipal de
36 Obras Públicas. **DEFINTIIVAMENTE APROBADO.**

1 **15.Documentación enviada por el señor Trentino Mazza, Hacienda Municipal,**
2 **quien les manifiesta lo siguiente...** Buenas tardes, adjunto liquidación de

3 compromisos presupuestarios del año 2024., se adjunta:

- 4 - Liquidación consolidada que incluye los ajustes por los compromisos no
5 ejecutados formatos PDF y Excel.
- 6 - Detalle de compromisos ejecutados y pendiente Consolidado Jiménez y el
7 CMD Tucurrique, en formatos PDF y Excel.
- 8 - Detalle de compromisos ejecutados y pendiente Solo Jiménez en formatos
9 PDF y Excel.

10 Esta liquidación debe ser aprobada por el Concejo Municipal para remitirse a la
11 Contraloría General de la República.

12
13 **Dorlin Hernández:** No sé si no sé si alguien tiene algún comentario, ¿Lo
14 aprobamos?

15 Inaudible.

16 **Dorlin Hernández:** Doña Ana.

17 **Ana Azofeifa:** Yo lo que quería explicar es que ese es un informe de los recursos
18 del 2024 que quedan con compromisos eso se hace tiene que hacer un informe
19 para decir cómo quedó en ese caso nosotros utilizamos los recursos que se habían
20 quedado comprometidos eso es porque hasta junio hasta el treinta de junio hay
21 tiempo para que nosotros podamos ejecutar esos recursos y se ejecutaron entonces
22 tenemos que mandar el informe de como quedo porque si no si nosotros no
23 hubiéramos ejecutado esos recursos se van a fondos sin inacción presupuestaria y
24 hay que presupuestaria o sea son recursos que ya están ejecutados.

25 **Evelio Camacho:** La fecha límite es el 20 de julio – 30 de julio

26 Inaudible.

27 **Evelio Camacho:** ah bueno entonces sí entonces si hay chance se puede pasar a
28 la comisión

29 **Dorlin Hernández:** Entonces vamos a trasladar la comisión de hacienda

30
31 **ACUERDO 15º**

32 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de los documentos enviados
33 por el señor Trentino Mazza, relativo a la liquidación de compromisos
34 presupuestarios del año 2024, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
35 para su análisis y posterior dictamen. **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

1 **16. Informe de situación de lo acontecido en Pejivalle el día jueves 10 de julio**
2 **2025, enviado por Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal quien les**
3 **manifiesta lo siguiente...**
4



5

1. Características del Evento

Ubicación del Centro de Operaciones de Emergencias Cantonal (si está activo)		
Teléfonos de Contacto COEC (si está activo)		
Tipo de Evento		Evento Climático, Viento Fuerte
Fecha de Inicio		10 de julio
Alerta Vinculada N°		Onda Tropical #14
Consecutivo del año		Pejivalle-Jiménez-0001-2025
Informe Técnico Científico del Evento (Resumen)		
La onda tropical número 14 está afectando a Costa Rica, con un aumento en la humedad y la inestabilidad atmosférica, lo que provocará lluvias y tormentas en varias regiones del país		
Incidentes del 9-1-1 vinculados al evento		
Consecutivo del Incidente	Tipo de Incidente	Acciones Reportadas
2025-07-10-01659	Solicitud de Inspección	REPORTA QUE DEBIDO A LOS FUERTES VIENTOS SE CAYO UN ARBOL SOBRE LA VIVIENDA, SOLICITA INSPECCION.
2025-07-10-01679	Solicitud de Inspección	DICE QUE PASO UN TORNADO EN LA ZONA, Y QUE FUERON VARIAS ESTRUCTURAS LAS QUE QUEDARON AFECTADAS, REQUIERE QUE REVISEN CASAS, LOCALES Y ARBOLES EN LA VIA, QUE UN POSTE SE DOBLO O SE QUEBRO Y CABLES EN EL SUELO, PRODUCTO DE UN TORNADO, OCURRIO HACE POCO, USUARIO CREE QUE POR EL MOMENTO NO HAY RIESGO
2025-07-10-01697	Solicitud de Inspección	DICE QUE HIZO UN FUERTE VIENTO Y TORMENTA CAYO UN ARBOL SOBRE CASA DE USUARIA, SOLICITA INSPECCION
2025-07-10-01728	Solicitud de Inspección	HAY UN ARBOL CAIDO EN EL CAMINO, NO PUEDEN SALIR DEL SECTOR, SOLICITAN INSPECCION
2025-07-10-01776	Solicitud de Inspección	ARBOL CAIDO OBSTACULIZANDO EL PASO, SOLICITAN

		INSPECCION, ESTO DEBIDO A FUERTES VIENTOS DE LA ZONA
2025-07-10-01777	Solicitud de Inspección	REPORTA ARBOLES CAIDOS SOBRE LA VIA, CIERRE PARCIAL DE LA VIA QUE COMUNICA PLAZA VIEJA-PEJIBALLE CENTRO
2025-07-10-01859	Problemas de tránsito	CAIDA DE ARBOLES EN LA VIA PUBLICA, POR UN FUERTE TORNADO EN EL SITIO, SOLO ARBOLES EN LA VIA, EL CIERRE ES TOTAL, COMUNICA A RIO HUMITO Y LAS FINCAS DE LA ZONA
2025-07-10-02384	Solicitud de Inspección	REPORTA QUE POR LAS FUERTES LLUVIAS Y LOS VIENTOS EN HORAS DE LA TARDE CAE ARBOL SOBRE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA, SOLICITA INSPECCION.
Descripción inicial del evento		
En horas de la tarde, aproximadamente a las 15:00 horas, del jueves 10 de julio de 2025, se presentó un fenómeno climático extremo en el distrito de Pejivalle, el cual se puede catalogar como un posible tornado, acompañado de fuertes ráfagas de viento y lluvia intensa. Esto provocó diferentes afectaciones: Infraestructura: Varias estructuras resultaron afectadas por la fuerza del viento, presentando daños en techos (desprendimiento total o parcial). Caída de árboles: Se reportaron múltiples árboles caídos sobre la vía pública, obstruyendo el paso vehicular y peatonal. Servicio eléctrico: Un árbol impactó un cableado primario del tendido eléctrico, provocando la interrupción del fluido eléctrico en una parte significativa de la comunidad.		

2. Reporte de Afectación en Población y Necesidades

Distrito	Poblado	Situación Actual (información detallada)	Coordenadas (Latitud y Longitud)
Pejivalle	Barrio Libertad	Caída de árbol en vía pública, sobre el tendido eléctrico, provoca daños estructurales en un poste de electricidad. El ICE se encuentra en el sitio, en trabajos de rehabilitación.	
	Centro	Desprendimiento de estructura del techo en vivienda, provoca daños estructurales en techo, cielo raso e instalación eléctrica. Familia está realizando reparaciones.	
	El Cacao	Arbol caído sobre el camino, personas aisladas ya fueron rescatadas.	
	Centro (01776)	Arbol caído sobre la vía, obstaculiza el paso.	
	Taque Taque (01777)	Arboles caídos sobre la vía, provoca el cierre parcial de la vía.	
	El Humo (01859)	Arboles caídos sobre la vía, provoca el cierre total de la vía. Comunica a río Humito y las Fincas de la zona	
	El Humo (02385)	Caída de árbol en la propiedad de la Escuela El Humo. Provoca daños estructurales	

2.1. Cuadro: Poblados Afectados

1

3. Cuadro de Necesidades para el COEC

Tipo de Necesidad	Cantidad o Monto	Descripción del Uso
Alimentos preparados		
Combustible		
Materiales de oficina		
Ferretería		
Otros		

4. Cuadro Personas Afectadas

Ubicación Geográfica		Aislados / Incomunicados		Tipo de Afectación				
Distrito	Poblado	Personas	Familias	Movilizados		Heridos / Enfermos	Muertos	Desaparecidos
				Albergue	No Albergue			
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0
Total de Personas		0	0	0	0	0	0	0
Observaciones								

4.1. Cuadro de Albergues

Nombre de Albergue	Ubicación	Distrito	Comunidad de procedencia	Población		Estado Abierto /Cerrado	Responsable albergue	Teléfono
				Hombres	Mujeres			
			Total	0	0			

2

4.2. Cuadro de necesidades para albergues y viviendas afectadas

Tipo de Necesidad	Cantidad o Monto	Descripción del Uso
Alimentos preparados		
Abarrotes e higiene		
Espumas		
Cobijas		
Diarios	6	Para distribuir en las familias con viviendas afectadas por caída de árboles o desprendimiento de estructuras.
Alquiler de cabañas sanitarias		
Otros		

5. Reporte de Afectación en Infraestructura y Necesidades

5.1. Cuadro Viviendas Afectadas

Distrito	Poblado	Coordenadas		Datos preliminares de viviendas afectadas	Tipo de daño *	Nivel de daño (cantidad)			Acciones necesarias
		Latitud	Longitud			Leve	Moderado	Grave	
Pejivalle	Centro			Daños estructurales en techo, cielo raso, instalación eléctrica	Estructural		1		Trasladar información al IMAS para valoración de entrega de subsidios
Pejivalle	Centro			Daños estructurales en techo	Estructural	1			Trasladar información al IMAS para valoración de

1

									entrega de subsidios
Pejivalle	Centro			Daños estructurales en el techo sobre el área de la cocina.	Estructural			1	Trasladar información al IMAS para valoración de entrega de subsidios
Pejivalle	Centro			Daños estructurales en el techado de segunda planta. La cual estaba en proceso de construcción	Estructural		1		Trasladar información al IMAS para valoración de entrega de subsidios
Pejivalle	Centro			Árbol caído sobre la vivienda, provoca daños en la estructura del techo y cielo raso	Estructural			1	Levantar el árbol, aún no ha sido atendido. Trasladar información al IMAS para valoración de entrega de subsidios
Pejivalle	La 20			Daños estructurales en el techado	Estructural			1	Trasladar información al IMAS para valoración de entrega de subsidios
*Observación: (anegamiento, sepultada, falseada, colapsada, quemada, destruida					SUBTOTAL	1	2	3	
					TOTAL	6			

2

5.2. Cuadro de daños en los Servicios de Salud

Distrito	Poblado	Instalación *	Coordenadas		Tipo de daño **	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias	Condición de funcionamiento
			Latitud	Longitud		Leve	Moderado	Grave		
Observaciones:						SUBTOTAL	0	0	0	
*(Hospital, C.A.I.S. Clínica, EBAIS)						TOTAL	0			
**(Anegamiento, sepultada, falseada, colapsada, quemada, destruida)										

5.3. Cuadro de afectación en infraestructura educativa.

Distrito	Poblado	Tipo de Instalación	Coordenadas		Tipo de daño *	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias	Condición de funcionamiento
			Latitud	Longitud		Leve	Moderado	Grave		
Pejivalle	La Hacienda	Colegio Ambientalista de Pejivalle			Caída de árboles sobre el techado y levantamiento de estructuras	1				Puede Operar con limitaciones o daños menores; se puede utilizar con precaución.
Pejivalle	El Humo	Escuela de El Humo			Caída de árbol sobre malla perimetral,	1				Puede funcionar con normalidad, requiere reparación de
					provoca daños estructurales					estructura de la malla perimetral.
Observaciones:						SUBTOTAL	2	0	0	
*(Anegamiento, sepultada, falseada, colapsada, quemada, destruida)						TOTAL	2			

5.4. Cuadro de afectación en la Infraestructura Pública

Distrito	Poblado	Tipo de Instalación	Coordenadas		Tipo de daño *	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias	Condición de funcionamiento
			Latitud	Longitud		Leve	Moderado	Grave		
Observaciones:						Subtotal	0	0	0	
*(Anegamiento, sepultada, falseada, colapsada, quemada, destruida)						TOTAL	0			

5.5. Cuadro de afectaciones en la Infraestructura Vial

Distrito	Poblado	Coordenadas	Red vial				Acciones necesarias	Estado actual *
				Nacional / Cantonal	Tipo de daño	Nivel de daño (Cantidad)		

		Latitud	Longitud	Número de ruta / tramo			Leve	Moderado	Grave		
Pejivall e	El Humito			03-04-046	Cantonal	Caída de árboles sobre la vía, con cierre total. Personas aisladas	1				Personas rescatadas, Camino Habilitado
Pejivall e	El Cacao			03-04-047	Cantonal	Caída de árboles sobre la vía con cierre total, personas aisladas	1				Personas rescatadas, Camino Habilitado
Pejivall e	Puente Tapado			03-04-089	Cantonal	Caída de árboles sobre la vía con cierre total.	1			Se requiere realizar la habilitación del camino.	Mantiene cierre total
Pejivall e	La Roca			408	Nacional		1				Habilitado
Subtotal							0	3	0		
Total							0				

Observaciones:

1

*Abierto – Cerrado – Paso regulado
5.6. Cuadro Infraestructura Fluvial

Distrito	Poblado	Nombre del afluente	N° de ruta (Nacional o Cantonal)	Coordenadas		Tipo de infraestructura *	Tipo de daño	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias
				Latitud	Longitud			Leve	Moderado	Grave	
Observación:							Subtotal	0	0	0	
*Puente – Dique – Vado - Alcantarilla							Total				

5.7. Cuadro de necesidades para obras de rehabilitación de infraestructura

Tipo de Maquinaria o recurso Profesional	Cantidad de Horas	Punto Geográfico de Intervención y descripción del trabajo a realizar
Back Hoe	46	Pejivalle, Río Cacao y Río Pejivalle. Remoción de escombros sobre el cauce del río.

2

6. Reporte de afectación en Servicios Básicos y Necesidades

6.1. Cuadro Infraestructura de Servicios de Agua

Distrito	Poblado	Administrador del servicio *	Coordenadas		Sistemas afectados			Causas de afectación ***	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias
					Fuente **	Tubería (m)	Planta tratamiento		Leve	Moderado	Grave	
			Latitud	Longitud								
Observaciones:								Subtotal	0	0	0	
*AyA, ASADA, Municipal, otros								Total	0			
** Presa, pozo, nacimiento												
*** Contaminación, colapso, obstrucción, sepultado, arrasado, anegado												

6.2. Cuadro de Necesidades para habilitación de servicio de agua

Tipo de Necesidad	Cantidad o Monto	Descripción del Trabajo Por Realizar	Profesional a cargo *
Materiales de Construcción			
Alquiler de Cisterna para agua potable			
Pichingas			
Tanques			
Otros			

*Funcionario del AYA, ASADA o Acueducto Municipal

6.3. Cuadro Infraestructura Servicios de Electricidad

Distrito	Poblado	Administrador del servicio *	Coordenadas		Sistemas afectados			Causas de afectación	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias
			Latitud	Longitud	Tendido Eléctrico	Instalación Eléctrica	Estación Generadora		Leve	Moderado	Grave	
Pejivalle	La Libertad	ICE			1			Caída de árboles sobre el tendido eléctrico		1		Rehabilitación del servicio eléctrico
Observaciones:								Subtotal	0	1	0	
*ICE, CNFL, ESPH, otros								Total	1			

6.4. Cuadro Infraestructura Servicio de Combustibles

Distrito	Poblado	Coordenadas		Sistemas afectados			Causas de afectación	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias
				Planta refinadora	Poliducto (infraestructura)	Estaciones de servicio		Leve	Moderado	Grave	
							Subtotal	0	0	0	

6.5. Cuadro Infraestructura- Servicios de Telecomunicaciones

Distrito	Poblado	Coordenadas		Sistemas afectados			Causas de afectación	Nivel de daño Cantidad			Acciones necesarias
		Latitud	Longitud	Centrales telefónicas	Internet	Conexiones		Leve	Moderado	Grave	
Subtotal								0	0	0	
Total								0			

7. REPORTE DE AFECTACION SECTOR PRODUCTIVO - COMERCIAL Y NECESIDADES

7.1. Cuadro Infraestructura Productiva- Agrícola y pecuaria

Distrito	Poblado	Coordenadas		Tipo de actividad / producción		Bienes agropecuarios Cantidad			Causa de afectación	Nivel de afectación agropecuaria			Acciones necesarias
		Latitud	Longitud	Agrícola	Pecuaria	Inmueble	Población animal	Hectáreas		Leve	Moderado	Grave	
Subtotal				0	0	0	0	0	Subtotal				0
Total				0				Total				0	

1

7.2. Cuadro de Necesidades para la actividad agropecuaria

Tipo de Necesidad	Cantidad o Monto	Descripción Detallada del Uso	Profesional a cargo *
Insumos agrícolas			
Insumos pecuarios			
Medicamentos para animales			
Otros			

*Funcionario del MAG, SENASA que emite el informe técnico

7.3. Cuadro de Daños al Medio Ambiente

Distrito	Poblado	Coordenadas		Tipo de propiedad Público / Privado	Uso del Suelo	Cantidad de hectáreas	Causa de afectación	Nivel de afectación			Acciones necesarias
		Latitud	Longitud					Leve	Moderado	Grave	
Subtotal								0	0	0	
Total								0			

2

8. RESUMEN DE ACCIONES Y SEGUIMIENTO

8.1. Cuadro de Acciones Realizadas por las Instituciones

Fecha	Institución y Representante	Acciones Realizadas
10-07-2025	CME	Recepción de Información
10-07-2025	Fuerza Pública	Inspecciones
10-07-2025	Bomberos	Inspecciones y rehabilitación
11-07-2025	Municipalidad	Inspecciones

8.2. Situación actual y acciones de seguimiento

Resumen de Situación Actual		
Los caminos que comprometen viviendas ya fueron habilitados. Pendiente habilitación del camino Puente Cerrado Las familias con viviendas afectadas, se encuentran realizando las reparaciones. Actualmente el Río Cacao y Pejivalle se encuentran con mucho escombros, principalmente árboles caídos, lo que puede ocasionar presas en el cauce y provocar inundaciones aguas abajo. Se requiere la limpieza por medio de Back Hoe, también hay varios árboles de ladera. La Municipalidad está coordinando el trozado de los árboles.		
Acciones Pendientes	Responsable de Ejecutar	Observaciones
Reporte al IMAS sobre familias afectadas para valoraciones	CME. Ana Azofeifa	
Solicitud de Primer Impacto	CME. Ana Azofeifa	

3

8.3. Cuadro de Distribución de Suministros

Distrito	Poblado	Espumas	Cobijas	Diarios	Pichingas	Otros
Pejivalle	Centro			5		
Pejivalle	La 20			1		

Nota: Se debe indicar la cantidad de suministros que fueron entregados por la CNE para verificar en el inventario de la Bodega y las boletas de salida y entrada de suministros que maneja Logística.

Se toma nota.

17. Correo electrónico, enviado por el señor Ronald Arrieta Calvo, a la señorita presidenta del Concejo Municipal, quien les manifiesta lo siguiente... Mi nombre es Ronald Arrieta Calvo. Los últimos 9 años de mi vida académica los dediqué al fortalecimiento y desarrollo del proyecto de manejo ecológico de desechos sólidos. Fue el primero en la región centroamericana y sirvió de ejemplo a nivel internacional. Con gran dolor y asombro me enteré por la prensa que este proyecto transita por momentos difíciles. Dada la importancia de este proyecto, sobre todo en momentos que todo el país nuevamente está en crisis, solicito una audiencia ante el Concejo que Usted preside con el objetivo de exponer la relevancia de este proyecto y presentar mi disposición para colaborar en el restablecimiento del proyecto y encontrar solución para la disposición final. Mucho agradecería se pudiera realizar mi audiencia en una sesión extraordinaria, dada la complejidad de la materia a tratar. Mi colaboración no tendrá costo alguno para el erario municipal.

Dorlin Hernández: Alan.

Alan Quesada: Gracias es con relación a la nota enviada solicitando la audiencia de parte de don Ronald, yo creo que es un tema en lo personal, no es para verlo en una ordinaria es un tema para ver una extraordinaria y me gustaría extenderle la invitación a la Intendencia de Tucurrique, porque hoy les pasé a ustedes al grupo de la persona que se trata de verdad es una persona estudiada especialista por así decirlo en residuos sólidos y creo que para una ordinaria en muy poco tiempo quince minutos yo he hablado con él y obviamente tiene conocimiento de causa y nos podría ayudar mucho más en este momento crítico y en el documento él menciona, no menciona Jiménez y menciona todo el país entonces lo pongo a disposición de ustedes a hacer una extraordinaria con este señor don Ronald y este para que nos hable nos empape nos entere y nos dé una posible solución a este problema que ya es, ya todos lo sabemos, e invitar a la intendencia de Tucurrique, gracias

Dorlin Hernández: ¿Alan usted ha hablado con él? ¿No sabe si él tiene posibilidad lo más pronto posible?

Alan Quesada: Él cualquier día puede venir cualquier día a cualquier hora de la noche e inclusive es de gratis es absolutamente gratis no hay que darle pero nada él está anuente que nosotros le digamos este miércoles o el otro miércoles o martes jueves lunes obviamente no, y él está dispuesto a venir no hay ningún problema el día y sería tipo seis siete de la noche podría ser porque él viene desde San José

Dorlin Hernández: Don Evelio.

Evelio Camacho: Sí también estoy muy de acuerdo con Alan leí bastante ese documento y creo que está muy interesante todo lo que él ahí escribe entonces a mí me parecía bien que se programe una extraordinaria pero lo único que tenía cualquier dice don Alan, entonces ahí planeemos si pueden esta misma semana si fuera el caso.

Dorlin Hernández: Menciona doña Ana, que la sesión si sería ad honorem, entonces bueno por mí puede ser hasta este mismo miércoles yo no tengo ningún problema pero no son los demás compañeros como están de tiempo.

Élida Araya: Muchas gracias yo bueno estoy totalmente de acuerdo más máxime que el que esta colaboración no tendrá ningún costo alguno verdad para la Municipalidad ni para, bueno y me parece que la hora tal vez si podemos averiguarnos la hora porque que sea a las siete nos quedaría muy complicado, de Pejivalle, legar aquí a las siete salir a las diez de la noche o no sé, tal vez que no sea tan tarde porque a las seis nos quedaría perfecto pero tal vez no sé si Alan nos ayuda con eso ver que la hora exacta en la que podemos atenderlo a él y en cuanto al día para mí cualquier día está bien muchas gracias.

Dorlin Hernández: Gracias, doña Deyanira.

Deyanira Vega: Muchas gracias, sí era lo que mismo que iba a comentar yo sobre lo que es la hora yo sé que tipo siete de la noche bueno es demasiado tarde más ahora que llueve mucho a veces entonces ya para nosotros que venimos desde Pejivalle qué sé yo a las seis de la tarde seis y treinta como se están haciendo las sesiones sería más o menos igual pero ya de siete de la noche ya creo que es un poco muy tarde entonces yo sí les pido a los compañeros que piensen en eso y nos ayuden con lo que son los horarios en la noche.

Dorlin Hernández: Listo entonces bueno no sé si lo dejamos entonces para la otra semana tomar el acuerdo y que Alan le pregunte bien al señor la hora y todo, si pudiera a las seis de la tarde sería genial verdad así sí sí o seis y treinta sí y treinta para

Inaudible.

Dorlin Hernández: Sí para para que ya quedara algo fijo para la otra semana tomar el acuerdo, Roy.

Roy Mora: Sobre eso yo diría que como dice compañero tal vez como nada más para este miércoles que vienen ocho ya, seis y media que los compañeros tienen ese lapso para tener uno porque tal vez tienen compromisos, entonces no sé de este miércoles en ocho y decirle al señor a las seis y media para que ya tengan él también lo agende porque me imagino que él tiene sus compromisos entonces yo opino que este miércoles que vienen en ocho creo que es la fecha veintitrés de julio ya ya el señor puede se puede aprobar el firme para que se diga al señor para no darle mucha vuelta al asunto se puede dar en firme para que se le notifique al señor para que el señor ya agente ese día

Dorlin Hernández: Sí bueno entonces sería para el miércoles 23 darle la audiencia al señor a las 6:30 dijeron ellos, a las 6:00 si el señor está de acuerdo, y que se extienda la invitación a la Intendencia.

El acuerdo sería para el miércoles 23 si dios quiere hacerle la invitación al señor Ronald Arrieta y también invitar a la Intendencia de Tucurrique para que ellos estén presentes.

ACUERDO 17º

Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, brindar audiencia al señor Ronald Arrieta Calvo, en la sesión extraordinaria programada para el **23 de julio de 2025, a las 18:00 horas**, en la sala de sesiones de este ayuntamiento, con el propósito de escuchar su exposición sobre el proyecto de manejo ecológico de desechos sólidos.

Además, se instruye extender la invitación al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique a fin de que participe en dicha audiencia. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **18.Documento enviado por el señor Oscar Bravo, quien les manifiesta lo**
2 **siguiente...**

3 **Dorlin Hernández:** Si me indican que por favor lo lea completo, doña Sol.

4 **Soledad Rojas:**

5 Nuevamente acudo a ustedes, solicitando por favor me hagan saber el motivo,
6 por el cual la nota que envié desde el 10 de Mayo del presente año, donde
7 solicitaba una explicación del porqué no seguí siendo tomado en cuenta como
8 colaborador de esta Municipalidad y además, donde solicito la cancelación de
9 todos mis derechos laborales. Siendo que después de dos meses, de haber sido
10 recibido la nota, aún no tengo respuesta. A sabiendas que, según lo indicado el
11 Código Municipal, hay diez días hábiles para que dicha solicitud sea atendida y
12 resuelta.

13
14 Quiero, además, manifestar que tengo más de cuatro meses y medio de no tener
15 empleo y como ustedes comprenderán es para mí muy urgente una respuesta.

16 **Dorlin Hernández:** Si doña Ana

17 **Ana Azofeifa:** Bueno en la solicitud anterior que Oscar había hecho bueno cuando
18 ustedes se hicieron el acuerdo ya ahí les había respondido el motivo, entonces yo
19 creo que deberían haberle respondido desde ahí, porque como le van directamente
20 al Concejo entonces ahí se le respondió de que era un servicio

21 Inaudible

22 **Ana Azofeifa:** si no por eso pero yo se lo respondí a usted indicándoles de que
23 tenía de que era un servicio contratado digamos ahí está la justificación del porqué
24 a él se le cesó y lo otro nosotros hicimos en el la modificación presupuestaria se
25 incluyeron todos los, bueno sí, se incluyeron todos los recursos para pagarle a él
26 ahorita hoy que vi el documento hice averiguaciones internas de por qué no la
27 hemos pagado porque ya la modificación está aprobada y lo que estamos
28 esperando nada más es un dato para ver con respecto porque el que había sido
29 cesado entonces no sabemos si hay que pagarle cesantía otra vez, pero eso le
30 resolvemos de aquí al miércoles porque el miércoles se le va a pagar si Dios quiere,
31 por cualquier cosa

32 **Dorlin Hernández:** Voy a pedirles por favor que lo traslademos a la a alcaldía
33 entonces para que doña Ana tome cartas en el asunto y que nos informe con cuando
34 se le resuelva al señor Oscar por favor ah y enviarle respuesta a don Oscar, bueno.

1 **ACUERDO 18° INCISO A**

2 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, trasladar copia del documento
3 emitido por el señor Oscar Bravo, relacionado con consultas administrativas, a la
4 Alcaldía para su debida gestión. Asimismo, se solicita que se informe a este Concejo
5 cuando la situación sea resuelta. **DISPENDADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **Dorlin Hernández:** Otro acuerdo sería notificarle al señor Oscar que la alcaldía le
9 va a estar respondiendo en estos días, es así ¿Verdad, doña Ana? Entonces el otro
10 acuerdo sería que en la administración le va a estar respondiendo en estos días
11 entonces para que tomemos el acuerdo.

12
13 **ACUERDO 18° INCISO B**

14 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, informar al señor Oscar Bravo
15 que el documento enviado, relacionado con consultas administrativas, ha sido
16 trasladado a la Alcaldía para su debida gestión y pronta respuesta.
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 **19. Decreto N° 45052-MGP, enviado por el Ministerio de Gobernación y Policía,**
20 **quien les manifiesta lo siguiente...**

ALCANCE Nº 86 A LA GACETA Nº 128

Año CXLVII

San José, Costa Rica, viernes 11 de julio del 2025

352 páginas

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

ACUERDOS

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

RÉGIMEN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PURISCAL

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº 45052-MGP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1) artículo 28 inciso 2), acápite b) y 121 de la Ley General de la Administración Pública Ley Nº 6227 del 02 de mayo de 1978, Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas Ley Nº 6725 de 10 de marzo de 1982, Reforma Ley sobre Feriados Cantonales para Oficinas Públicas, Ley Nº 7974 del 04 de enero del 2000 publicada en La Gaceta Nº 18 del 26 de enero del 2000, Reglamento a la Ley Nº 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo Nº 39427 del 07 de setiembre del 2015 publicado en La Gaceta Nº 33 del 17 de febrero del 2016 y el acuerdo Nº 10 artículo V de la sesión ordinaria Nº 47 celebrada el 24 de marzo de 2025, así como el Acuerdo # 22, Artículo V, de la Sesión Ordinaria Nº 49, celebrada el 07 de abril de 2025, del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Jiménez, Provincia de Cartago.

Por Tanto:

DECRETAN:

Artículo 1º Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Jiménez, Provincia de Cartago, el día 19 de agosto de 2025, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.

Artículo 2º En cuanto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, será el jerarca de dicha Institución quien determine con base en el artículo 213 del Código de Educación y mediante circular interna, si el día señalado, en las horas señaladas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de dicha cartera que laboren en ese cantón.

Artículo 3º En relación con los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, será el Jerarca del Ministerio de Hacienda, quien determine con base en el artículo 14, párrafo segundo de la Ley General de Aduanas y mediante circular interna, si el día señalado en las horas indicadas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa Dirección que laboren en ese cantón.

Artículo 4º En relación con los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, será la jerarca de esa Institución quien determine con base en el artículo 6, inciso c) de la Ley Nº 12 del 30 de octubre de 1924, reformada por la Ley Nº 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros y mediante circular interna, si el día señalado se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa entidad que laboren en ese cantón.

Artículo 5º Se excepcionan de la aplicación del decreto a los miembros de los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública y de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 6º Los jefes deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos considerados esenciales dentro de la institución respectiva y que por su naturaleza exigen continuidad en la prestación del servicio.

Artículo 7º Se excepcionan de la aplicación del decreto los servicios de emergencia, cuidados intensivos, exámenes de laboratorio clínicos y de gabinete, las intervenciones quirúrgicas, citas y programas de atención para la prevención de enfermedades de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Artículo 8º Se excepcionan de la aplicación del decreto los funcionarios del Ministerio de Salud que estén en actividades de control e inspección sanitaria en control de vectores, festejos populares y en la atención directa de los niños y niñas de los programas de los CEN-CINAI.

Artículo 9º Rige el día 19 de agosto de 2025.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a las ocho horas del dos de junio del dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—El Ministro de Gobernación y Policía, Mario Zamora Cordero.—1 vez.—(D45052- IN2025969647).

Dorlin Hernández: En este caso sería que se le comunique a las entidades del sector público el cantón para su valoración, doña Deyanira.

Deyanira Vega: Sólo quería hacerle una pregunta a la señorita alcaldesa porque ahí dice que exceptuando lo que es Ministerio de Educación bueno y Gobernación y todo entonces si ella se va a encargar de mandarle a las autoridades pertinentes también ese acuerdo.

Ana Azofeifa: Permiso, sí bueno apenas vi lo de la Gaceta ya se lo envié porque ellos estaban a la espera la Dirección Regional y ellos ya me mandó una foto donde ya ella lo mandó a los jerarcas para que definan porque eso sí lo tienen que definir el Ministro de Educación desde el Ministerio de Educación pero ya se le dio trámite ellos estaban a la espera, muchas gracias

Deyanira Vega: Muchas gracias

Ana Azofeifa: Con mucho gusto.

Dorlin Hernandez: Entonces el acuerdo sería que se comunique a las entidades del sector público del cantón para su valoración.

ACUERDO 19º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **Decreto N° 45052-MGP**, enviado por Ministerio de Gobernación y Policía, sobre conceder asueto a los empleados Públicos del Cantón de Jiménez, Provincia de Cartago, el día 19 de agosto 2025, con motivo de celebración de las fiestas cívicas, a las entidades públicas del Cantón para su valoración. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20. Correo enviado por el señor Juan Gabriel Hernández Chinchilla, quien les manifiesta lo siguiente...

Dorlin Hernández: Si katia.

Kattia Calvo: Vieras que sí me gustaría que se leyera completo porque es muy importante lo que nos indica el ciudadano

Dorlin Hernández: Vamos a pedirle entonces a la secretaria que nos lea por favor, gracias.

Soledad Rojas:

Espero se encuentren muy bien, es un gran gusto saludarles, mi nombre es Juan Gabriel Hernández Chinchilla, número de cédula 304500905, vecino del barrio Flor de Lis, el pasado viernes 11 de julio de 2025 fuimos partícipes de la reunión sobre los presupuestos participativos que ha brindado la

1 municipalidad, dicho sea de paso, agradecemos mucho este tipo de espacios
2 que nos permiten expresar nuestras preocupaciones o temas de interés para
3 el gobierno local, ahora bien, nuestro objetivo de poder participar en dicho
4 foro era con la finalidad de aplicar al presupuesto participativo y crear una
5 zona verde o parque urbano en línea a la ley N°4240 y la Política Nacional
6 de Desarrollo Urbano 2018-2030 (específicamente en el Eje 3) en los Barrios
7 Los Recuerdos, Buenos Aires, Flor de Lis y Residencial Don Arturo, en dicho
8 foro comprendimos que nuestra propuesta no es idónea ya que el modelo de
9 presupuesto participativo tiene un rubro tangible y dentro del patrimonio
10 municipal, desconocemos ese tipo información y por esto mismo y a través
11 del honorable concejo municipal queremos realizar la siguiente solicitud:

- 12 • Por favor podrían solicitar a la administración municipal el total de metros
13 cuadrados de zonas verdes o parques urbanos que estén dentro del
14 patrimonio municipal, establecidos de los barrios anteriormente
15 mencionados.

16 Nuestro objetivo con esta solicitud es comprender la brecha que actualmente
17 hay entre la ley y la Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030 y la
18 ejecución Municipal del Cantón de Jiménez ante esta grave problemática.

19
20 También para aclarar el punto o definición de grave problemática se debe al
21 siguiente contexto:

- 22 • El Eje 3 de la Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030 se centra en
23 el “Acceso universal a los servicios públicos y recreativos”, donde sus
24 aspectos claves mencionan:

- 25 **1.** Garantizar calidad de vida con servicios públicos y recreativos.
- 26 **2.** Fomentar el acceso permanente de toda la población a infraestructuras
27 recreativas como zonas verdes y parques urbanos, considerando las
28 particularidades de los asentamientos humanos.
- 29 **3.** Promover la salud física y mental.

- 30 • En la actualidad en los Barrios anteriormente mencionados no existe dichos
31 espacios y lamentablemente hay una exposición a una situación grave como:

- 1 **1.** Las y los niños actualmente juegan en las calles, exponiéndose a una
- 2 situación grave como un accidente.
- 3 **2.** Las y los adultos mayores de los barrios mencionados, no pueden gozar o
- 4 disfrutar de un espacio recreativo para su salud y calidad de vida.
- 5 **3.** El crecimiento del número de viviendas desmedido y permisivo por la
- 6 Municipalidad de Jiménez obviando la salud, calidad de vida, inclusión social,
- 7 accesibilidad universal continúa hoy en día.

8 Por último, en los anexos de este correo podrán notar que estamos

9 adjuntando la primera solicitud de los presupuestos participativos, con cerca

10 de 70 ciudadanos de los barrios anteriormente mencionados, que tenemos

11 esta grave preocupación.

12 **Dorlin Hernández:** Roy

13 **Roy Mora:** Buenas tardes compañeros yo estuve hablando con el muchacho viendo

14 esto, vea el asunto de ahí eso ya viene tiempo atrás porque los Concejos anteriores

15 aprobaron ese proyecto Don Arturo sin tener un mapa urbanista ni tener los

16 permisos del INVU para para gestionar a esa urbanización, a esa pobre gente les

17 vendieron el terreno y nunca y le han dicho siempre que tenían una parte para zona

18 recreativa y no se lo han hecho, no lo han hecho, no se lo han dado a la

19 Municipalidad para ya en la gestión de un parque para las personas adultas mayores

20 y eso, en parte fue negligencia porque ahí en el reglamento urbano que es muy

21 claro en decir que una urbanización se tiene que entregar con todo es, entonces sí

22 sería bueno en parte investigar y mandar a la Alcaldía también no sé, mandarle una

23 comisión para que en parte para que se investigue más a fondo eso y se pueda

24 buscar una solución a este problema porque así la gente de ahí, más que todo es

25 en la Flor de Liz y ahí por donde está la iglesia berraca evangélica, que tienen ese

26 problema que ellos les dicen, que la el señor el dueño de la urbanización dice que

27 tienen mil metros cuadrados pero nunca les dice dónde está ubicado y sigue

28 vendiendo lotes y no les dice a ellos dónde exactamente está la zona recreativa

29 para la urbanización, los pobres niños tienen que andar en la calle jugando y es un

30 peligro.

31 **Dorlin Hernández:** Gracias yo estoy hablando también con el muchacho y el me

32 externo lo mismo, me decía que ellos, bueno que les urge porque ya ese barrio se

33 ha hecho grande ya estamos hablando de unas sesenta cuarenta sesenta casas

34 más o menos por ahí andan el promedio de las casas que hay ahí y como dice Roy

35 no hay un lugar donde se pueda hacer un parque para para los niños o algo así

1 hasta donde tengo entendido, deberían de donar o tienen que donar por ley un
2 espacio verdad doña Ana, para lo que es esa zona, tal vez si si la administración
3 nos pudiera ayudar en ese asunto y que nos indique los dueños de la propiedad,
4 que indiquen que ya sea que sea algo ya establecido que nos indiquen cuál es el
5 área que ellos van a donar para que la Municipalidad proceda con los con los
6 trámites pertinentes verdad, doña Ana. Entonces vamos a tomar un acuerdo para
7 trasladarlo, don Evelio ¿Iba a hablar?

8 **Evelio Camacho:** Se me ocurriría que tal vez no sé, si como se dice que se está
9 vendiendo lote y si siguen las construcciones yo creo que la Municipalidad podría
10 tomar carta en el asunto y parar más construcciones mientras no se logra eso
11 porque a veces hay que presionar y entonces creo que si la señora alcaldesa
12 pudiera por ese lado habla cualquier señor y explicarle la situación, entonces tal vez
13 él pone de su parte, si hay un lotecito que él pueda donar entonces que se haga y
14 luego se sigue con construcciones y él quiere vender más lotes, pero yo creo que
15 hay que hacer un alto porque como dice Roy todo mundo construye construye y los
16 servicios ya no dan abasto a veces, o las partes recreativas no existen entonces
17 hay que ver cómo se va subsanado eso, conforme va quedando creciendo la
18 población hay que buscarles también las formas de que la población también tenga
19 sus partes de recreación también.

20 **Kattia Calvo:** Me permite.

21 **Dorlin Hernández:** Doña Kattia.

22 **Kattia Calvo:** Exacto don Evelio muy sabio sus palabras porque eso fue lo que
23 externo el muchacho en la reunión que estuvimos ahora para el martes creo que
24 ajá eso fue que indicó que la Municipalidad pare ya esas construcciones porque
25 ellos están de por construir y construir, pero no les deja el espacio a los niños, ellos
26 los que están es eso que hasta dónde van a llegar con tanto ese tope que la
27 Municipalidad ponga intervenga en ese asunto con las construcciones que están
28 haciendo elevadas y a ellos les favorece al dueño, pero los perjudicados son los
29 habitantes y en eso tiene razón don Evelio porque es exactamente las palabras que
30 él muchacho nos indicó a nosotros a la síndica y nosotros que estábamos ahí en
31 ese momento.

32 **Dorlin Hernández:** Vamos a tomar el acuerdo trasladarlo a la administración.

1 **ACUERDO 20° INCISO A**

2
3 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, trasladar el documento enviado
4 por el señor Juan Gabriel Hernández Chinchilla, relacionado con la consulta sobre
5 el total de metros cuadrados de zonas verdes o parques urbanos que forman parte
6 del patrimonio municipal en los barrios Los Recuerdos, Buenos Aires, Flor de Lis y
7 Residencial Don Arturo, a la Administración para su debida gestión.

8 Se solicita que la respuesta que se emita, con copia a este Concejo Municipal.

9
10 **Dorlin Hernández:** Y otro acuerdo para informar al responder al señor Chinchilla
11 que se solicitó la información.

12
13 **ACUERDO 20° INCISO B**

14
15 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, informar al señor Juan Gabriel
16 Hernández Chinchilla que el documento enviado, relacionado con la consulta sobre
17 el total de metros cuadrados de zonas verdes o parques urbanos que forman parte
18 del patrimonio municipal en los Barrios Los Recuerdos, Buenos Aires, Flor de Lis y
19 Residencial Don Arturo, será trasladado a Alcaldía Municipal, para su debida
20 gestión. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21
22 **21. Documento enviado por el sr Douglas Meléndez Goñi, Comité de Seguridad**
23 **Comunitaria de Santa Elena y Money, quien les manifiesta lo siguiente...**

24 Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Seguridad Comunitaria de
25 Santa Elena Money. Nos dirigimos a ustedes, con el mayor respeto, en
26 representación de nuestra comunidad, con el fin de solicitar su valiosa
27 colaboración mediante la donación e instalación de señalización y rotulación
28 adecuada que respalde el sistema de videovigilancia comunitario que se ha
29 venido desarrollando en los últimos años.

30 Nuestro Comité ha trabajado de forma constante y comprometida en la
31 instalación de un sistema de cámaras de vigilancia, así como de grabadores
32 estratégicamente distribuidos en diversos puntos de nuestra comunidad. Esta
33 labor ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de vecinos organizados y con

1 conciencia ciudadana, quienes han invertido recursos y tiempo con el propósito
2 de fortalecer la seguridad y el bienestar colectivo.

3 Es importante destacar que el material recopilado por este sistema de
4 videovigilancia ha sido, en diversas ocasiones, de gran utilidad para el
5 Organismo de Investigación Judicial (OIJ), colaborando en procesos
6 investigativos de importancia para la seguridad pública, lo cual reafirma la
7 relevancia y el impacto positivo de este esfuerzo comunitario.

8 Actualmente, el Comité se encuentra en un proceso de modernización del
9 sistema, migrando hacia tecnología de última generación mediante cámaras IP
10 de alta resolución, cámaras tipo PTZ y dispositivos con capacidades de
11 inteligencia artificial. Estas herramientas permiten una recopilación de datos
12 mucho más detallada sobre los vehículos y personas que transitan por la zona,
13 mejorando sustancialmente la capacidad de prevención y respuesta ante
14 posibles incidentes.

15 En este sentido, consideramos de suma importancia complementar este sistema
16 con una adecuada rotulación y señalización preferiblemente reflectiva o
17 incandescente para asegurar visibilidad durante las horas nocturnas, que sirva
18 tanto como medio disuasorio ante posibles actos delictivos, como también de
19 concientización para quienes ingresan a la comunidad, advirtiéndoles que la zona
20 se encuentra bajo monitoreo permanente en tiempo real.

21 Conscientes del importante rol que cumple la Municipalidad de Jiménez en el
22 desarrollo integral de las comunidades del cantón, acudimos a ustedes con la
23 confianza de poder contar con su apoyo institucional para fortalecer esta
24 iniciativa ciudadana que busca, en esencia, resguardar la seguridad y
25 tranquilidad de nuestros vecinos. Agradecemos de antemano la atención
26 prestada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional
27 para el análisis y posible ejecución de esta colaboración.

28 Sin otro particular, nos despedimos reiterando nuestro compromiso con el
29 bienestar de Santa Elena y el respeto por las instituciones públicas que nos
30 acompañan en esta labor.

31
32 **Dorlin Hernández:** En este caso no sé si trasladarlo a la administración o trasladarlo
33 a la Junta Vial, Gestión con copia de la junta, ok perfecto entonces el acuerdo sería
34 entonces trasladarlo a Gestión Vial y con copia a la Junta Vial, entonces los que
35 estén de acuerdo levantando la mano, ah perdón y a la alcaldía también.

1 **ACUERDO 21° INCISO A**

2
3 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, trasladar copia del documento
4 enviado por el señor Douglas Meléndez Goñi, representante del Comité de
5 Seguridad Comunitaria de Santa Elena y Money, referente a la solicitud de
6 adecuada rotulación y señalización en dichos barrios, a Gestión Vial Cantonal, Junta
7 Vial Cantonal y a la Alcaldía Municipal para su debida gestión. **DISPENSADO DE**
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **ACUERDO 21° INCISO B**

11 Este Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, informar al señor Douglas
12 Meléndez Goñi, representante del Comité de Seguridad Comunitaria de Santa
13 Elena y Money, que su solicitud sobre adecuada rotulación y señalización en dichos
14 barrios, ha sido trasladada a Gestión Vial, Junta Vial y a la Alcaldía para su
15 respectiva atención. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 **Dorlin Hernández:** Terminaríamos lo que sería la correspondencia, seguiría el
19 artículo VI que serían los dictámenes de comisión que hoy no hay, doña Deyanira.

20 **Deyanira Vega:** Ahorita pensando hace un rato del acuerdo que tomamos de la
21 extraordinaria creo que don Alan mencionó de que se este se invitará al Intendente
22 de Tukurrique y ese acuerdo no lo tomamos sí se tomó ah bueno entonces va
23 incluido ahí sí es que tenía esa duda yo entonces quería que.

24 **Dorlin Hernández:** Sí el acuerdo se tomó.

25 **Evelio Camacho:** En este último sí, respuesta al señor también.

26 **Dorlin Hernández:** Bueno me indica también que le demos respuesta al señor
27 Douglas Goñi también para que él quede enterado.

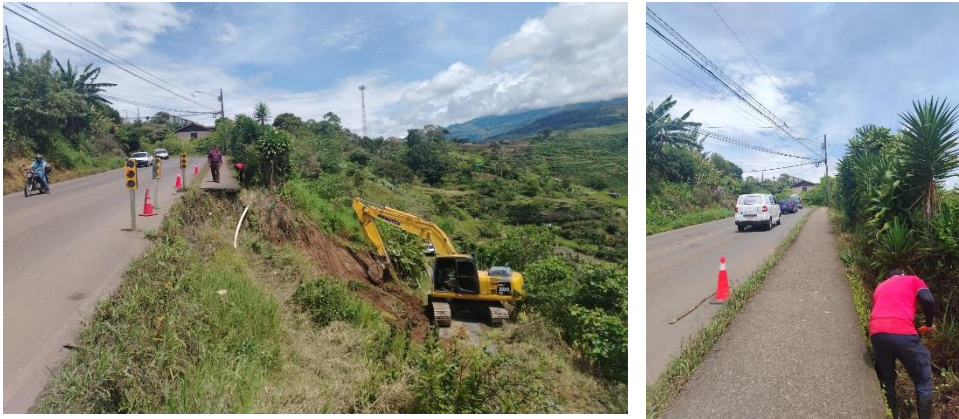
28
29 **ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión**

30
31
32 **No hubo.**

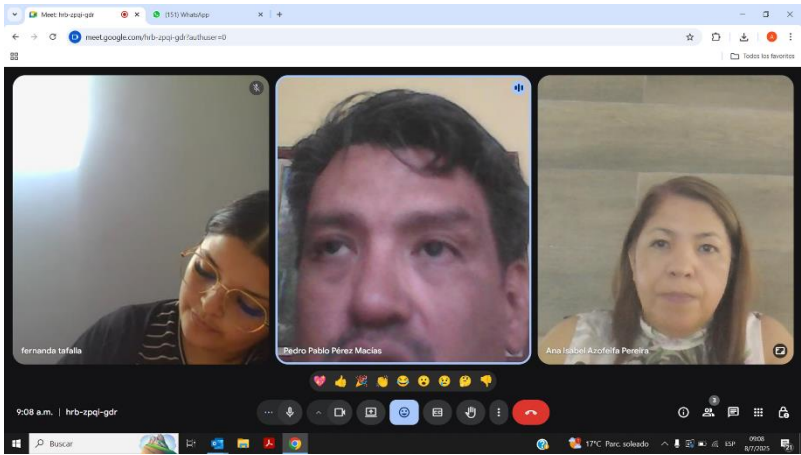
ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 07 al 12 de julio de 2025:

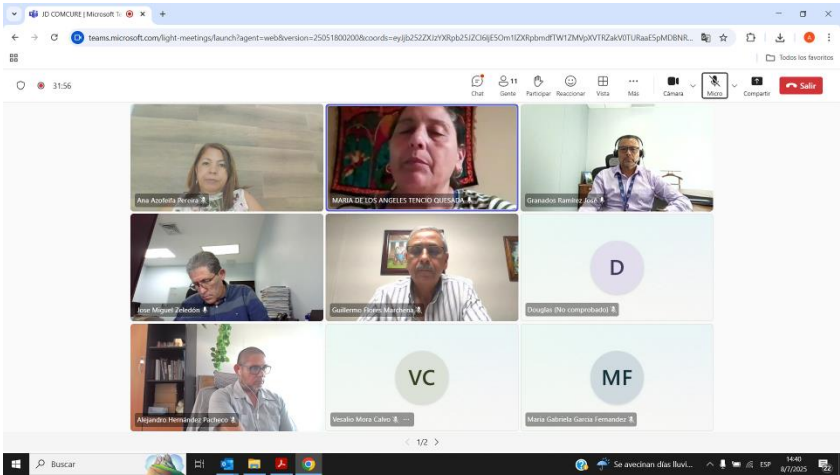
- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo.
- Inicio de los trabajos en ruta 10 a la altura de Santa Elena por parte del CONAVI.



- Reunión con Pedro Pablo, temas de capacitación para la población.



- Reunión ordinaria de COMCURE, en la que fui electa en la secretaría.



- Reunión Concejo Territorial.



- Apertura puente sobre el río Pejivalle.



- Se llevó a cabo las reuniones en las comunidades para la presentación de proyectos para la ejecución de fondos de participación ciudadana en los distritos de Pejivalle, La Victoria y Juan Viñas. Agradecer la participación de la población, miembros del Concejo Municipal y a los Síndicos. Ya cada participante cuenta con el formulario para presentar los proyectos el día 23 de julio con cada Síndico.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Reunión
Presupuesto
Participativo
2026

Fecha y Hora

Miércoles 09 Julio, 2025
A las 06:00 PM

Ubicación

Salón Comunal, Pejivalle

INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116

Invitación abierta para todos los
vecinos del distrito de Pejivalle

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Reunión
Presupuesto
Participativo
2026

Fecha y Hora

Jueves 10 Julio, 2025
A las 05:00 PM

Ubicación

Gimnasio Municipal, La Victoria

INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116

Invitación abierta para todos los
vecinos del distrito de La Victoria

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Reunión
Presupuesto
Participativo
2026

Fecha y Hora

Viernes 11 Julio, 2025
A las 05:00 PM

Ubicación

Salón Comunal, INVU, Juan Viñas

INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116

Invitación abierta para todos los
vecinos del distrito de Juan Viñas

Acta Sesión Ordinaria 63 del 14-07-2025

Pejivalle: Síndicos, Cristian Sojo, Wendy Calvo.



La Victoria: Alexander Hernández.



Juan Viñas: Carolyn Guevara.



- La semana pasada se atendió la emergencia en el distrito de Pejivalle a raíz del paso de un tornado el cual dejó varias afectaciones en caminos, infraestructura, gran caída de árboles en cause de ríos, que dio el despliegue de Fuerza Pública y bomberos de forma inmediata al sitio para inspeccionar los reportes al 911. Hubo muy buena participación de los vecinos, quienes se organizaron para abrir paso, arreglar sus casas. El día viernes los funcionarios municipales hicieron una valoración de los incidentes y se remitió en el término de las 24 horas el informe situacional para la Comisión Nacional de Emergencias.

Se atendió a Multimédios que llegó para hacer un reportaje en el sitio.



- Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista y Cindea



- Resumen del déficit de la Miunicipalidad al 30 de junio del 2025.

Ingresos libres recibidos año 2025	171 504 845,50
Gastos financiados con recursos libres 2025	161 322 774,65
Déficit 2024	-43 162 357,60
Déficit Actual al 30-06-2025	-32 980 286,75
Disminución del déficit	10 182 070,85

- Se invita a la inauguración del puente sobre el río Pejivalle este próximo viernes 18 de julio a las 10:30am.

.



Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcalde

- Mantenimiento y chapia zonas verdes.



- Reunión de logística con EBI para la transferencia de residuos en el centro de transferencia en Tucurrique, con la participación de la empresa EBI y las municipalidades de Paraíso, Alvarado, Oreamuno. Jiménez e intendencia de Tucurrique.



- Inspeccionando daños en la tubería ocurridos en ruta 10 a la altura de Santa Elena a las 10 pm



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de paredones y reconformación de la superficie de ruedo Camino La 26, Pejivalle

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23
24



LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE
DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- Camino Las Negras



- Camino El Ingenio.



1

2

- Quebrada Honda



3

4

5

DISTRITO PEJIVALLE

6

- Barrio Lagunilla, Plaza Vieja



- Barrio Las Américas, El Humo



También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.

Ana Azofeifa: Sí muchas gracias nuevamente, sí básicamente bueno del informe como les había hecho la semana pasada, el lunes anterior de se iniciaron los trabajos en Ruta 10 en la altura de Santa Elena por parte del CONAVI a eso ha generado por supuesto que hay que estar presente porque si se rompe la tubería por los trabajos que están haciendo ahí en la acera y demás entonces para, los muchachos están totalmente atentos a cualquier suceso que se dé, incluso un día de estos días se atendió en la noche porque se había reventado un tubo, entonces ahí estuvieron pero también pedir la comprensión de la de la comunidad, eso es un

1 trabajo que por lo menos va a durar su mes por lo menos un mes más o menos lo
2 que lo que nos dijeron los muchachos del CONAVI esperamos que sea más rápido.
3 Después acá, voy a referirme a esto bueno esta semana ya gracias a Dios se hizo
4 la apertura de lo que fue el puente sobre el río Pejivalle y a partir del 9 de julio se
5 abrió ya se está transitando todo bien gracias a Dios, después llevamos a cabo lo
6 que fueron las reuniones para los presupuestos participativos en los diferentes
7 distritos si bien es cierto no se espera, no llegó una gran cantidad de gente pero sí
8 fue yo creo que muy valiosa la participación porque principalmente fueron líderes
9 de organizaciones y personas de la comunidad y no quiere decir que solamente
10 ellos puedan presentar proyectos, si alguno tiene la intención de prestar un proyecto
11 hay un formulario con el que se cuenta que es un formulario muy sencillo para que
12 puedan presentar proyectos a la Municipalidad para sus distritos sus barrios
13 entonces se les explicó la metodología se pasó el formulario y además se puso un
14 plazo, tenemos tiempo hasta el 23 de julio justamente el 23 de julio y si se les pidió
15 a todos que lo hicieran a través de los síndicos, entonces nuevamente recordar que
16 en Pejivalle el síndico Cristian Sojo, Wendy Calvo, que en La Victoria está Alexander
17 Hernández pero también le pedimos le dimos a las personas de Santa Elena que lo
18 hagan a través de Vinicio, porque ustedes están trabajando muy de la mano ya
19 acabo Juan Viñas, sería a través de Carolyn, que puedan tener sus proyectos ¿Cuál
20 es el trámite? Una vez que tengamos todos esos proyectos nos vamos a sentar con
21 ustedes síndicos, nos vamos a sentarnos con el departamento de, bueno, Alfredo
22 Orocú, para clasificar los proyectos, ver los montos, que están proponiendo las
23 personas y a partir de ahí se prioriza, y la priorización viene con ustedes los síndicos
24 para que la comunidad esté informada que ese es como el proceso ¿Qué pasa con
25 esos proyectos? Esos proyectos se van a incluir en el presupuesto esperamos que
26 la mayoría se puedan incluir en el presupuesto 2026 esperando que alcance, si por
27 a o por b hemos visto que dentro de los proyectos que se presentan algunos yo les
28 decía la importancia de ver el origen y el destino los fondos entonces normalmente
29 eso lo ya nos sentamos con Trentino y con los compañeros porque si hay un
30 proyecto que trae una mezcla entre, que se puedan usar recursos de Gestión Vial
31 de parque, depende mucho del proyecto que vayan a plantar entonces se hace una
32 mezcla y ahí estiramos un poco lo que los recursos de participación ciudadana, pero
33 entonces qué tenemos tiempo hasta el 23 si Dios quiere.
34 Después bueno, importantísimo la semana pasada también estuvimos con la
35 emergencia del distrito de Pejivalle, que pasó un tornado por ahí ustedes tienen un
36 informe, ese informe que se hizo de situación principalmente se hace un

1 levantamiento y se envía a la Comisión Nacional de Emergencias tiene que llegarle
2 a la gente del IMAS, porque el IMAS puede apoyar a las familias afectadas tienen
3 que ir a hacerles valoraciones, principalmente gracias a Dios no hubo pérdidas
4 humanas básicamente la afectación fue más en las viviendas, entonces son de
5 materiales entonces eso tiene que hacer una valoración el IMAS Y las instituciones,
6 ahí gracias a Dios también fue muy rápida la respuesta, que hubo de parte de fuerza
7 pública y los bomberos que son los primeros que estaban en el sitio, principalmente
8 inspeccionando todos los que son los reportes que llegan al 9-11 porque a veces
9 pueden ser, si es verdadero o falso o que tal vez la gente se asustó y reportó, pero
10 bueno sí casi que todo lo que se reportó en 9-11 ameritaba una inspección y los
11 vecinos por supuesto se portaron súper bien, muy buena reacción de los vecinos,
12 nosotros estábamos preparados por si había que mandar a hacer alguna limpieza
13 de algún camino en ese momento y la verdad que lo mismo vecinos quitaron ramas
14 quitaron todo, nosotros al otro día y ya parte de los funcionarios municipales fueron
15 a hacer una valoración de cada uno de los lugares, se hizo una visita para poder
16 hacer este informe de situación, nosotros tenemos 24 horas para hacer los informes
17 entonces se mandó en tiempo a la Comisión Nacional de Emergencias ahorita ya
18 están manos de ello hacer todas esas valoraciones y entonces bueno, gracias a
19 Dios pero también ha habido una reacción de la comunidad, nosotros tenemos como
20 Comisión Municipal de Emergencias y tenemos la Comisión Distrital de
21 Emergencias, esto en bueno, nunca no había pasado, por lo menos me dicen que
22 tenía más de 30 años que algo como no sucedía y si hubo muchos árboles, bueno
23 fue impresionante verdad la cantidad de árboles que se arrancaron de raíz muy
24 grandes y otros que quedaron ahí medios colapsados entonces ya mañana se van
25 a empezar el trabajo de remoción de lo que son los árboles porque por ejemplo hay
26 unos que están en el cauce del río Cacao y hay otros árboles que quedaron ahí un
27 poco comprometidos, entonces ya eso se va a atender si Dios quiere a partir de
28 mañana, río Cacao y río mito principalmente de los más afectados con esto, primero
29 hay que limpiarlo porque una crecida y empieza a llevarse una rama de estos o
30 afectar más entonces ya mañana se va a empezar. Sí principalmente eso, ahí se
31 atendió Multimedios y bueno aquí la compañera Ely fue una de las afectados en uno
32 de los barrios, entonces ella también estuvo atendiendo a los medios de
33 comunicación, principalmente ellos querían saber fueron a varios lugares a hacer
34 visitas, tal vez eso no es lo más importante sino más bien la atención que se da a
35 través de la Comisión de Emergencia, de la atención de los vecinos con la comisión
36 de emergencias comunal, hay personas que manejan primeros auxilios no

1 necesariamente los que están en la comisión, entonces ya hay voluntarios que se
2 están ofreciendo entonces yo creo que es muy importante nosotros tenemos reunión
3 esta semana de la Comisión de Emergencias Cantonal entonces vamos a tocar ese
4 tema porque yo creo que sí es muy importante que todos los Comités de
5 Emergencia de los distritos tengan personas que estén preparadas para una
6 eventual tragedia que gracias a Dios no se ha dado, pero este hay personas ya
7 voluntarias que han ofrecido poder estar en la Comisión de Emergencias, porque
8 manejan los primeros auxilios y por otro lado también, hemos bueno, hay un señor
9 que llama David Flores, que él da capacitación en temas de primeros auxilios y ya
10 nos ofreció una capacitación, entonces yo creo eso es lo que vamos a estar viendo
11 también esta semana para ver cómo podemos capacitar a las comisiones para
12 temas como esos, porque no estamos preparados ante una emergencia, una
13 tragedia como esa verdad como les digo gracias a Dios no pasa a más pero hay
14 que estar preparados, entonces vamos a trabajar en eso próximamente
15 Después aquí viene dentro del informe de la alcaldía incluido el déficit de cómo está
16 el déficit municipal lo incluí de una vez acá, ahorita el déficit ha bajado a 32 980
17 286.00 hay una disminución de 10 182 070.85 colones del déficit entonces lo van a
18 poder ver en el informe que va acá pero por lo menos se quería incluir para que lo
19 pudieran ver todos.
20 Aquí bueno se ha trabajado lo que es mantenimiento chapias de zonas verdes, esta
21 semana hubo una reunión con el centro, EBI y con participaron las Municipalidades
22 de Oreamuno, Paraíso, Alvarado, Jiménez y la intendencia, el centro va a empezar
23 a operar a partir del miércoles ya tiene los permisos respectivos para todos los que
24 tenían alguna duda, ya gracias a dios en todos los permisos ahorita lo que se están
25 haciendo son trabajos ahí en el sitio que eran necesarios y se va a empezar a partir
26 del miércoles, mañana yo voy con Trentino y uno con Ricardo vamos a tener una
27 reunión con la Intendencia para realizar el tema del convenio que tenemos que
28 firmar con ellos para el centro de transferencia, tenemos ahí una propuesta y vamos
29 a ir a valorarla en la mañana con el Intendente entonces para ver si próximamente
30 ya estamos hablando del convenio si Dios le permite ya ellos lo firmaron con Paraíso
31 pero es que es un convenio totalmente diferente porque Paraíso les da la
32 recolección les da la disposición y de más, nosotros necesitamos algo diferente.
33 Bueno y aquí viene en el informe todo lo que es lo que se ha limpiado manual y con
34 la maquinaria municipal.

1 Yo quiero aprovechar el espacio también para poder invitar bueno, ya ustedes están
2 invitados, a lo que es la inauguración o lo que se le llama la entrega social del
3 proyecto del nuevo puente sobre el río Pejivalle, ya tenemos confirmadas algunas
4 autoridades y ustedes están invitados y esperamos la confirmación y la verdad
5 organizando la logística de esta actividad, que es muy importante no solo para el
6 distrito de Pejivalle sino para el Cantón, de ver que si es posible hacer proyectos y
7 pues bastantes grandes y que ojalá que vengan otros que para beneficio de las
8 diferentes comunidades si Dios lo permite, entonces eso es el informe y lo demás
9 si va ya incluido dentro de.

10 Ah bueno algo que se me quedo fuera del informe y que les iba a decir es que el
11 puente el Congo lo tenemos cerrado otra vez, bueno se le puso cinta amarilla y a
12 las horas no sé cuántos minutos duró las cintas pero ya las quitaron, entonces sí
13 decirle a la población hay que tener mucho cuidado, por porque el puente sí puede
14 estar comprometido bastante, entonces tener cuidado y transitar por ahí si se
15 arriesgan a hacerlo, nosotros ya habíamos empezado por dicha gracias a Dios un
16 proceso de contratación para comprar unas tablas, pero bueno estamos ya por
17 recibirla esta semana, entonces esperamos que esta misma semana se pueda dar
18 inicio a los trabajos ahí en el puente, para poder repararlos se van a cambiar esas
19 tablas, ahorita se quebraron como tres creo que son, pero nosotros compramos más
20 porque hay bastantes hay digamos que ya están afectadas. Eso tiene que tener una
21 solución y es algo que ya yo hablé también con los muchachos tenemos que ver
22 cómo podemos cambiar todo ese material por, cómo se llama eso, por platina
23 ahorita de hecho estuve hablando con Jorge, porque el puente de Pejivalle tiene
24 toda la platina y toda esa platina es de la Municipalidad yo creo que lo primero que
25 hay que hacer es ver cómo rescatamos esa platina y cambiársela al Congo, porque
26 el puente no hay tabla que resista, rapidísimo están en mal estado entonces no
27 podemos seguir en eso, es una inversión como nos pasaba en el puente del río
28 Pejivalle, eran inversión en inversiones con las tablas, entonces ahorita yo les pedí
29 a los muchachos que, porque el puente en sí ahorita estamos revisando si es del
30 MOPT si es de la Municipalidad porque como tiene tantísimos años a ver en cuál
31 inventario está si está en inventario MOPT tenemos que solicitarlo, pero por lo
32 menos todo lo que la platina que tiene el puente sí es municipal, entonces una
33 alternativa al ver cómo podemos mientras se decide qué hacer con ese puente, es
34 una inversión que se puede hacer después poner el puente comprar los materiales,
35 pero de momento algo que necesitamos urgentemente resolver es el puente del
36 Congo, entonces yo le decía a ellos no es algo que va a ser rápido porque también

1 se lleva su tiempo pero el poder utilizar esas platinas para poder cambiarle al Congo
2 y ya poder tener un puente diferente que no nos dé tanta molestia, siempre está la
3 superficie rueda pero ustedes han visto el de Pejivalle, cuando se dañan las tablas,
4 no necesariamente se cierra el paso, porque sigue funcionando la platina, entonces
5 yo espero que podamos llegar a eso si Dios quiere, la parte que hizo la Hacienda la
6 vez pasada que fue un trayecto corto y está súper bien pero la tabla, entonces
7 estamos en eso para que todos están informados gracias.

8 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias doña Ana, don Roy después don Evelio.

9 **Roy Mora:** Dos consultas doña Ana una, sobre esa informe que a usted mandó a
10 la Comisión de Emergencias hay creo que faltaron algunas personas que quedaron
11 damnificadas en Pejivalle, entonces yo quería saber si en ese informe se pueden
12 meter más a esas personas para ver si la Comisión o el IMAS le ayuda a esas
13 personas que algunas que se les despedazó la parte de un rancho otros que
14 también que hay árboles ahí que yo medio conozco la zona y hay árboles que están
15 a la orilla de del río o a orillas de una carretera de una casa que a hacer otra
16 emergencia porque están muy cerca de las casas que pueden caer, son árboles
17 viejos de estar ahí de poró de otras cosas ese asunto verdad que si ese informe y
18 la segunda, es si podríamos hablar con los de la Hacienda que si tal vez ellos tienen
19 el acuerdo y nos pueden ayudar y más adelante consiguiendo esas platinas tal vez
20 la Hacienda Juan Viñas nos ayude con ponerlas como ellos tienen equipo de
21 acetileno y todo eso tal vez un convenio con la Hacienda para que ellos nos ayuden
22 con eso del puente del Congo.

23 **Ana Azofeifa:** Con permiso, con respecto a lo que es lo damnificados bueno de
24 hecho que el sábado, creo que fue llegó alguien a la casa mía a buscarme porque
25 había tenido una afectación y ellos no la habían reportado, entonces se le pidió que
26 lo manden al 911 el reporte se le envió llegó posterior verdad entonces hay que
27 justificarlo muy bien por qué llegó posterior esta persona nos dijo que es que se le
28 había dañado el teléfono con el agua y todo, entonces lo que ya se hizo fue hacer
29 el reporte para que le vayan a hacer una valoración de parte del IMAS pero lo
30 primero es reporte al 911 y que diga cuándo fue la afectación, porque ya obviamente
31 que a estas alturas no puedes ir estaba lloviendo hoy o sea ya solo si hay una
32 emergencia, si se debe producto de ese día como le digo, una persona a la que
33 nos ha llamado una familia y ya se pasó para que le hagan la valoración entonces,
34 habría que ver si hay alguien realmente más, lo primero que van es y que hacen es
35 la valoración, y lo primero perdón, para que ustedes también indiquen es tiene que

1 reportarlo al 911 ah, si si, esta bien, muchas gracias por la recomendación, vamos
2 a ver como solucionamos esa parte.

3 **Dorlin Hernández:** Don Evelio.

4 **Evelio Camacho:** Tal vez una inquietud que tenía, bueno como sabemos ese
5 puente viejo sobre el rio Pejivalle que ya se va a desechar ese son tiene dos
6 estructuras en baranda digamos unidas una otra y entonces es bastante el material
7 que tiene y he estado observando que ahora que ya se viene colocando capa
8 asfáltica en la ruta 408 y tal vez alguno de la comisión de la 408 que esté enlazado
9 ahorita y nos esté observando y escuchando, tal vez por ahí va la inquietud mía en
10 donde se había solicitado lo vez pasada que era un árbol que se está derrumbando
11 a orillas del rio Pejivalle, eso se corrigió con muro de contención pero quedó muy
12 expuesto a la orilla del río toda esa parte ahí quedo muy peligrosa puede ser un
13 vehículo, más ahora si se coloca capa asfáltica que se puede ir a orillas del río, se
14 puede ir al río o personas que se acercan a ver el río también en esa parte, tal vez
15 una de las sugerencias es que tal vez como puede ser del MOPT esa parte esa
16 estructura del puente viejo o puede ser de la Municipalidad, como se está
17 investigando que tal vez una de esas barandas se utilice en esa orilla para proteger
18 esa parte del río y como la comisión 408 está trabajando también en esa parte de
19 la carretera ellos también podrían hacer la solicitud y tal vez nosotros apoyarles y si
20 se puede hacer porque pienso si la estructura ya está, ya tiene cómo se puede
21 utilizar porque ya así ya sea de la Municipalidad o del MOPT, porque ya sería parte
22 del MOPT entonces no habría problema porque es carretera nacional y si fuera
23 municipal pues podemos tomar un acuerdo de donde se le puede ceder tal vez parte
24 de esas barandas es mi inquietud, ese árbol precisamente algunos vecinos se
25 habían quejado de que la carretera se derrumbaría si esa parte se cayera el rio,
26 pero ya MOPT gracias a Dios, corrigió eso con muro de contención pero quedó
27 como le digo expuesto a orillas del rio Pejivalle.

28 **Dorlin Hernández:** Doña Ana, tiene la palabra.

29 **Ana Azofeifa:** Si gracias bueno yo preferiría que no despedacemos el puente,
30 porque si no, no vamos a poder darle el uso que queríamos de poder solucionar, de
31 hecho que yo siento que toda la ruta 408 toda esa orilla hay que hacerle algo, porque
32 sí bueno vamos a tener una carretera asfaltada si Dios quiere la gente va a correr,
33 ya corre, entonces es un peligro, yo el otro día le conversé al viceministro cuando
34 estuvo en Pejivalle de que era necesario hacerle algo en esa parte, pero es más
35 abajo todavía, casi que toda esa orilla hay que hacerle algo, porque es un peligro
36 que la gente corra y va a dar al río entonces ya cuando se limpió, se ve tan

1 despejado, se ve que hay más posibilidades de que uno se pueda ir río, entonces
2 yo creo que sí don Evelio, podemos hacer la consulta podemos mandarle de parte
3 de la Municipalidad a un oficio para solicitar el que se tome en cuenta toda esa parte
4 de seguridad a la orilla del río, porque en esa parte quedó todo peor porque está
5 toda descubierta pero si usted va si en curva cuando se va bajando casi toda la orilla
6 queda descubierta entonces yo sí lo había mencionado a a lo que es Pablo
7 Camacho, por lo menos lo que es esa parte donde se quitó el árbol sí se la
8 mencioné, ya una vez pasando por ahí uno debería pensar en hacérselo toda una
9 barandita a lo largo porque sí es como peligroso, por lo menos yo cuando manejo
10 ya siento verdad tan despejado y todo pero podemos hacer nosotros también de
11 parte de la Municipalidad, gracias.

12 **Dorlin Hernández:** Doña Deyanira:

13 **Deyanira Vega:** Doña Ana es sobre ahí en la calle bueno que llaman galilea al lado
14 arribita de los Navarros unos vecinos hoy me externaron que están muy
15 preocupados porque hay unos palos de Pejivalle demasiado altos de hecho hay dos
16 que los usaban como como nidos y están ya muy viejos y vieran que cuando hace
17 viento o algo dice que más bien no saben cómo no se cayeron, de hecho están a la
18 orilla casi de una casa donde son adultos mayores y al frente hay casas, yo hoy me
19 apersoné ahí en la tarde y están en parte municipal, parte donde supuestamente
20 van una acera, entonces ellos le mandan a pedir que por favor si pueden llegar a
21 cortarlos, de hecho los vecinos me decían es que están en parte municipal entonces
22 para ver si la Municipalidad nos ayuda con eso y es una cepa con bastantes árboles
23 de Pejivalle.

24 **Dorlin Hernández:** Doña Ana.

25 **Ana Azofeifa:** Gracias yo pienso que debemos hacerlo igual mejor que hagamos el
26 proceso de anotarlo al 9-11 y yo sí le digo que es un riesgo ayer por ejemplo en
27 Pejivalle en Plaza Vieja se cayeron unos bambúes me imagino que quedaron un
28 poco afectados de los vientos que hubieron un día de esos y estuvimos sin
29 electricidad muchas horas, entonces yo creo que los vecinos que ven que tenían
30 un problema con árboles como estos que quedaron, no es que no van a mandar a
31 decir de todos los árboles que hay en Pejivalle, que quedaron afectados y que hay
32 un peligro que les haya caer a sus casas mejor que lo reporten al 911 para que se
33 le pueda ir a hacer la valoración, porque ahorita vamos a tener la prioridad de lo que
34 de lo que de lo que se cayó con el tornado.

1 Deyanira Vega: bueno yo me fijé no es que quedaron afectados, pero uno no sabe
2 cómo están por dentro, pero sí que están muy altos y dicen que de hace días ellos
3 tienen ese problemilla y que ahora con lo que pasó más bien ellos estaban muy
4 asustados y entonces que no se sabe cómo están en sus árboles por fuera yo los
5 veo bien pero ahí saber cómo estarán por dentro, entonces siempre hay que llamar
6 al 911 muchas gracias.

7 **Ana Azofeifa:** Perdón nada más, para aclarar, presidente.

8 Es muy bueno tener la orden del reporte porque para nosotros también vamos
9 priorizando, se va a inspeccionar pero también lo ponemos en nuestro plan de
10 trabajo verdad y porque tal vez si alguien denuncia, nosotros ahorita por ejemplo
11 hay uno que está en el río Cacao que quede doblado ya se le preguntó al MINAE y
12 nos dicen cómo fue la emergencia se puede cortar, pero no todos los árboles se van
13 a poder cortar si están generando un riesgo, siempre tiene que verse con el MINAE
14 por eso es muy importante que se tenga claro la ubicación de que son, que se
15 puedan inspeccionar, hay que hacerle toda la valoración

16 **Dorlin Hernández:** Doña Élida.

17 **Élida Araya:** Muchas gracias presidente, con respecto a la inauguración del puente
18 a mí me gustaría como que le pudiéramos extender una invitación a la
19 administración pasada y no sé los concejales, los regidores propietarios, que
20 estuvieron en ese entonces porque sea como sea ellos pusieron su granito de arena
21 verdad para lo que es el proyecto, para que se realizara, el proyecto del puente
22 entonces sí me parece que, bueno, me gustaría ahora que se extendieron la
23 invitación a

24 **Ana Azofeifa:** Sí de hecho que bueno ustedes hicieron la recomendación desde
25 hace días, hoy trabajamos en las últimas invitaciones que enviaron fueron
26 precisamente para todos ellos ya se enviaron.

27 **Dorlin Hernández:** Estaríamos con lo que es el informe de la alcaldía seguiría el
28 artículo número VIII que sería el informe de la Junta Vial y de la Unidad Técnica de
29 Gestión Vial pero yo creo que no hay, seguiríamos con el artículo IX atención a los
30 señores síndicos Carol.

31
32 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

33
34 **No hubo.**

35
36 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

Carolyn Guevara: No para recordarle a la población que está el 23 hay tiempo para entregar los proyectos y tal vez decirle a la señorita alcaldesa no sé si hay la opción como de a través de la página o de Facebook o de la página web que se pueda subir tal vez el formulario y se pueda poner como los contactos de los que tienen que recibir cada proyecto, según el distrito para que a la gente se le haga más más fácil poder obtener el formulario.

Dorlin Hernández: Muchas gracias seguiríamos con el artículo X que sería mociones

ARTÍCULO X. Mociones

Dorlin Hernández: No sé si doña Élide, quiere referirse al tema con mucho gusto.

Soledad Rojas:

**1. Moción, presentada por la señora Élide Araya Cordero, Regidora
Propietaria de la Municipalidad de Jiménez, les manifiesta lo siguiente“...**

ASUNTO:

Aplicación de la Ley N° 7600 en un camino cantonal en el distrito de Pejivalle cantón de Jiménez.

CONSIDERANDO:

- 1.** Que la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, es de aplicación obligatoria para los gobiernos locales y establece que toda infraestructura pública debe ser accesible.
- 2.** Que corresponde a la Municipalidad de Jiménez garantizar la accesibilidad en la red vial cantonal, conforme a dicha normativa.
- 3.** Que el camino cantonal ubicado en el distrito de Pejivalle, barrio El Cacao presenta condiciones que podrían limitar el libre tránsito y la seguridad de personas con discapacidad o movilidad reducida, considerando que en dicho barrio habitan 2 personas adultas mayores con problemas serios de salud.
- 4.** Que aproximadamente hace 3 años 15 habitantes de este barrio enviamos un documento a la oficina de Gestión vial de esta Municipalidad entregada

1 personalmente al señor Luis Molina pidiendo que se nos asfaltaran 200 mts que
2 corresponden a las primeras 9 casas, dicho documento se envió respaldado con
3 las firmas correspondientes de los interesados; después de varias consultas a
4 dicho departamento nos dijeron que no había presupuesto y que nos tomarían
5 en cuenta en el futuro qué hasta la fecha lo que nos indican es que lo único que
6 pueden aportar es lastre para dicho camino.

- 7 **5.** Que con el reciente tornado en la zona y las inclemencias de las últimas lluvias
8 torrenciales el lastre ha sido lavado y arrastrado dejando a la intemperie piedras
9 que resultan un peligro para los niños y adolescentes que viajan al colegio en
10 bicicleta o en moto.

11 **Con todo respeto solicito a este honorable Concejo:**

12 **1-**Apoyar mi moción y solicitar a la Administración darle prioridad con carácter de
13 urgencia a este camino.

14 **2-**Enviar copia de esta moción a la Oficina de Gestión Vial.

15 **3-** Que la votación quede aprobada y en firme.

16
17 **Élida Araya:** Muchas gracias, bueno este camino en realidad lo. o sea la peor parte
18 son los primeros 200 metros porque es inclinado entonces cuando llueve el camino
19 es un río verdad eso va se viene directo hasta la calle principal en calle principal,
20 calle principal está más alta del camino que viene bajando del barrio entonces al
21 venirse toda esa agua por el camino y llegar ahí hay un hueco en la pura entrada y
22 ahí bueno está súper difícil de la entrada yo siempre tengo que orillarme porque si
23 me meto en el hueco siempre pega abajo el carro, luego una sobrina mía iba
24 entrando el otro día en bicicleta y se tuvo que abrir porque el hueco tenía una pura
25 entrada entonces al abrirse venía un carro de arriba y bueno estuvo a punto de que
26 se la se la levantara como dice uno y ahora bien los chiquillos los de ahí del barrio
27 ellos van a la escuela, en al colegio en bicicleta o en moto y se les hace muy difícil
28 el tránsito porque bueno los chiquillos siempre andan corriendo a última hora y para
29 bajar ahí, hay que bajar muy despacito entonces yo los he visto sí que bajan tan
30 rápido ahí que en cualquier momento se van a caer, luego está la señora del lado
31 arriba que está llevando quimioterapia por el problema de salud que tiene ella y a
32 veces la ambulancia tiene que subir y también es muy lento el tránsito por el montón
33 de piedras lavadas que están ahí, luego yo misma con mi hermana que también ella
34 tiene una enfermedad terminal y a veces tengo que salir corriendo al hospital a una
35 cita y hay que salir muy despacio de ahí porque si el camino está muy lavado

1 entonces no, el problema no se solucionaría con lastre porque el lastre siempre se
2 va a lavar, entonces la idea es por lo menos los primeros 200 metros que se pueda
3 asfaltar, porque ya de ahí para arriba son fincas y gente que tiene casas o ranchos
4 entonces no y el camino no está tan empinado como los primeros 200 metros verdad
5 entonces para que me ayuden con eso porfa

6 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias don Evelio.

7 **Evelio Camacho:** Sí felicitaré a Élida, por la moción está muy muy clarita la
8 explicación que nos brinda ahí, tal vez comentarles que hace creo que hace como
9 tres meses la Junta Vial se vio el asunto de este camino del Cacao creo que ese
10 día el que estaba era don Ricardo creo que la señorita alcaldesa, no estuvo en esa
11 reunión y se tocó el tema y se le dijo a Luis que se le podía hacer a ese camino, se
12 le propuso que tal vez material de tajo pero Luis dijo que no, que ese material no se
13 recomendaba ahí que lo único era esperar una compra de material que se adapte a
14 ese tipo de camino, pero ahora con esto que pasó el sábado que fue terrible y
15 gracias a Dios no hubo pérdida humana ni nada pero vivieron bastantes daños, se
16 agravó el problema de este camino entonces yo les pediría que ojalá lo más pronto
17 se hiciera una inspección y ojalá ya se le pase la, también bueno como dice la
18 señorita alcaldesa se reporte los daños a la Comisión de Emergencia pero también
19 se le pase la información a la junta Vial para esta próxima sesión que viene para
20 ver si se le puede entrar de inmediato porque vemos que hay bastante problemas
21 en salud y vemos las necesidades que tienen de estar saliendo frecuentemente,
22 entonces ojalá que se tomen hoy un acuerdo y se le pase a la Junta Vial y que
23 también si se puede hacer algunos trámites para ir adelantando ojalá se puedan
24 hacer también.

25 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias don Evelio, Roy, Alan.

26 **Alan Quesada:** Mi pregunta yo sé que tal vez nos la puede contestar doña Ana,
27 porque es, si desde hace tres años vienen con ese problema sería bueno
28 preguntarle a don Luis Molina porque desde hace tres años no ha ido metiendo en
29 el presupuesto y a la Junta Vial, tratar de ir asfaltando a poquitos, los doscientos
30 metros que ellos están solicitando desde hace tres años y ya le hubieron metido en
31 algún presupuesto ya tal vez estuviera asfaltado, ese es la interrogante si él ya tiene
32 el problemas desde hace tres años porque no le da una respuesta clara y concisa
33 o metido dentro del presupuesto ese ese asfalto de hace tres años no esperar ahora
34 a que desgraciadamente sucedan las cosas, hay que esperarse a ver si hay y las
35 respuestas lastre ¿Por qué? Si desde hace tres años él sabía ese problema, tal vez
36 a doña Ana que respetuosamente le consulta a él por qué dice hace tres años como

1 dice la moción de la compañera tiene ese problema no ha hecho por qué resolverlo
2 así de sencillo no lo ha hecho, ofrece lastre, así como hubiéramos ido poquito a
3 poquito y ya hubiera estado tal vez asfaltado gracias.

4 **Dorlin Hernández:** Don Roy.

5 **Roy Mora:** Yo me uno a las palabras del compañero también, entendamos que hay
6 una 7600 Ley de accesibilidad para adultos mayores y esa ley les manda recursos
7 a las Municipalidades entonces sí y la 8114 también, entonces como hace tres años
8 no se le pudo arreglar ese camino a esas personas, hasta ahorita se está viendo,
9 como decir somos nuevos aquí, y uno medio conocía el camino es muy bonito pero
10 no sabía la realidad, que ese camino era cantonal.

11 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto don Roy, no sé si alguien tiene algo más que
12 comentar, si doña Ana.

13 **Ana Azofeifa:** Sí de hecho el jueves, creo que fu el viernes estuve viendo, fuimos
14 producto de esto de las lluvias estuvimos por ahí, creo que fue el jueves, fuimos
15 antes más bien a ver el camino antes de que pasara esto, sí nosotros estuvimos
16 viendo el camino, si yo fui con Orocú, antes a ver ese camino más bien no había
17 pasado esto yo es que volví a ir después ahora que sucedió, pero estuvimos viendo
18 ahí justamente el camino, no hablamos de asfalto, ya no se lo de asfalto porque lo
19 que hablamos es que las piedras estaban muy expuestas, pero le voy a dar
20 seguimiento para ver qué posibilidades hay y ver si hay siempre apoyar, yo sí sé
21 que ese barrio por ejemplo si ha crecido mucho ahorita, no sé en término de los
22 últimos años dos, tres años últimos tres años ha crecido mucho hay muchas
23 viviendas, entonces probablemente no estaba para asfalto porque es una zona que
24 se ha tomado más como una zona agrícola, entonces yo igual voy a consultar pero
25 ahorita si se puede programar se va a incluir gracias

26 **Dorlin Hernández:** Doña Élide.

27 **Élide Araya:** Sí, en realidad bueno, la señorita alcaldesa ella vio el camino es
28 empinado los primeros 200 metros, que es lo que y como les dije anteriormente la
29 entrada está muy complicada porque o sea no hay manera que pueda salir el agua
30 entonces se hace el pozo ahí en la pura entrada y está muy complicado ahí la
31 entrada y sí no hace tres, a mí me gustaría que no sé de qué manera conseguir el
32 documento que nosotros enviamos, esa vez con este muchacho con Luis Molina yo
33 personalmente se le entregue el documento a él aquí en la oficina de él, no sé si
34 habrá posibilidad de conseguir ese documento porque no ahorita no tengo copia yo
35 de eso.

Dorlin Hernández: Siendo así, les voy a pedir que tomemos el acuerdo de trasladar la moción presentada por doña Élide a la administración y al departamento de Gestión Vial para su valoración y la respuesta a la señora con copia a ese Concejo municipal.

Dorlin Hernández: Si sí, es una moción, la puede votar. Estamos aquí discutiendo que tal vez como doña Élide, es beneficiaria directa del proyecto tal vez sí sería bueno que Vinicio tal vez sea el que vote, no sé si doña Élide no tiene ningún problema, doña Deyanira.

Deyanira Vega: Sí quiero aclararlo porque cuando doña Élide, no está el que es suplente es Vinicio en ese sentido es que la regidora Katia dice que soy yo y Vinicio es el suplente de ella no soy yo.

Dorlin Hernández: Doña Deyanira, usted es la suplente de liberación, este Ana o no, o este Élide o no, usted es la que suple a las dos, si usted no está Vinicio asume el puesto suyo, porque es por votación.

Inaudible.

Dorlin Hernández: Hoy sí, hoy sí.

Inaudible.

Dorlin Hernández: Usted también tiene que votar, los que estén de acuerdo, por favor levantando la mano.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda:

1-Apoyar mi moción y solicitar a la Administración darle prioridad con carácter de urgencia a este camino.

2-Enviar copia de esta moción a la Oficina de Gestión Vial.

3- Que la votación quede aprobada y en firme.

APROBADO CON 5 VOTOS (Calvo Sanchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Elizondo Jiménez y Hernández Sojo) **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: Artículo XI asuntos varios no sé si alguien tiene algún asunto vario que presentar hoy, doña Ana

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1 **Ana Azofeifa:** Si en realidad yo quería referirme a lo que veíamos como a ese
2 dilema que hay ahorita aquí en el Concejo relacionado quién vota a quien yo siento
3 que deberían de hacer una consulta porque ya yo la hice a nivel legal, y me dicen
4 que siempre el suplente de las personas es el que tiene que votar, siempre que
5 tiene que ser el suplente no el de mayor votos, ya por ejemplo si no está de Vinicio
6 y esta Deyanira que es del mismo partido y ella puede sustituir por mayoría de votos
7 pero siempre el suplente, suple a la persona que está porque si no, no tendría
8 ningún fin, sí de hecho que yo hice la consulta recientemente a raíz de eso de que
9 si es el que tiene mayor votación porque yo digo bueno, yo lo consulté porque digo
10 entonces porque Vinicio va a tener una suplencia o cualquiera de ustedes que tenga
11 una suplencia si al final no va a poder ejercerla y no lo que me dijo el abogado es el
12 suplente el primero que va a suplir a la persona, entonces yo creo que sí es muy
13 importante si hubiera alguna duda poder que se haga tal vez una consulta ya legal
14 con alguien que tenga digamos que ustedes tengan de confianza.

15 **Dorlin Hernández:** Yo tenía una consultita doña Ana, un muchacho

16 **Alan Quesada:** Sí eso ha sido un dilema porque aparentemente, aparentemente,
17 es por número de votos pero el 28 el artículo 28 del Código que los regidores serán
18 sometidos a lo conducente en las mismas disposiciones de este título para los
19 regidores propietarios, sustituirán en las sesiones del Concejo municipal a los
20 propietarios de su partido político, hay unos casos de ausencias temporales u
21 ocasionales además cuando participen en las comisiones permanentes tendrán voz
22 y voto

23 Inaudible.

24 **Alan Quesada:** Sería bueno consultar porque aquí dice algo y tenemos la otra
25 versión entonces sería bueno consultarlo al Tribunal Supremo a ver qué nos indican
26 ellos

27 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias, don Evelio.

28 **Evelio Camacho:** Ahora que están tocando el tema de las mociones nosotros esta
29 semana teníamos una que se vence el miércoles sobre la condonación de deudas
30 de tránsito, pero nos faltaba una información ahí más que para terminar y entonces
31 no los no los dio chance y el plan es ese presentarla este otro lunes entonces sí les
32 hago el conocimiento que una prorroga ahí para presentarla el próximo lunes,
33 dictamen de comisión sobre la condonación de deudas.

34 Inaudible.

35 **Dorlin Hernández:** Listo, yo tenía una consultita doña Ana es que un muchacho me
36 contactó de un asunto de una basura que se acumula en el sector de la Victoria por

1 el sector de la parada, me dijo que él había hablado con usted, él me dijo que, una
2 de las opciones que usted le dio era hacer un basurero ahí pero él me decía que o
3 sea que no lo ve lógico que le hagan un basurero ahí para echar toda la basura de
4 toda la gente, pudiendo el camión entrar al a recoger la basura o los muchachos ir
5 a recoger la basura, o sea que en ese caso lo más lo más recomendable me decía
6 él es que cada miembro de su casa es la basura frente a su casa, porque bueno yo
7 sí yo paso por ahí todas las mañanas yo voy a dejar el pan ahí, en esa entrada y
8 los perros sacan la basura, siempre que hay basura ahí es un reguero de basura
9 porque los perros sacan la basura, entonces yo diría más bien hacer conciencia no
10 sé si se pudiera hablar con los vecinos o no sé cuál será lo que procede ahí pero
11 decirles que a los muchachos le van a recoger la basura en frente de la casa, no sé
12 si usted tiene algo que decir doña Ana.

13 **Ana Azofeifa:** Sí claro primero yo no dije eso que le vamos hacer un basurero yo le
14 comenté, vamos a ver es por donde está el parque San Cristóbal, hoy vinieron dos
15 personas vinieron hoy en la mañana de hecho y se llama Francisco López y Sonia
16 Corrales si ellos dos, porque los vecinos están dejando los residuos ahí, entonces
17 se acumulan las bolsas, yo lo que el jueves que estuvimos en la Victoria, se acercó
18 una señora, de ella no tengo el nombre apuntado, porque estaba solicitando que si
19 se puede hacer un basurero debe ser en el mismo sitio, entonces yo lo que le dije
20 es que más bien no le recomendaban que pusieran un basurero porque le puse el
21 caso que pasó en San Joaquín de que en San Joaquín mandaron más bien a quitar
22 el basurero porque todo mundo deja los residuos, si si hoy tengo, que no soporto el
23 olor y aunque falten dos días para que pase el carro voy y mejor lo saco, entonces
24 yo sí les expliqué ese día ¿Verdad, Alexander? Más bien que fueran a conversar
25 con la señora y a ver en el sitio donde querían ponerlo porque para mí de no tiene
26 lógica de que si lo ponen ahí la gente que ha venido a tirar la basura va a venir a
27 tirarla y la va a tirar en el basurero, entonces yo sí le dije que lo analizaran muy bien,
28 yo les comenté a ellos que justamente en ese lugar habían vecinos que querían
29 poner un basurero, que le habían pedido a la Municipalidad y le dije exactamente lo
30 mismo que para mí no tiene lógica, que ya Ricardo ha enviado dos comunicados a
31 los vecinos, pero hay que ser como más directo fue lo que él me dijo que lo que se
32 ha dicho es que, digamos de que es importante que saque la basura y no sé qué,
33 bueno los horarios, se les han dado los horarios, ahí lo que lo que yo le dije que
34 podía hacer es mandarle un comunicado a las personas de que dejen los residuos,
35 frente a su propiedad eso fue como el compromiso para mandarles un comunicado
36 y decirles que dejen los residuos frente a la propiedad, para que ahí se recojan, el

1 carro ahí no entra pero los muchachos van casa a casa a recogerlo, entonces no es
2 necesario que lo lleven hasta esa zona verde, entonces básicamente eso fue lo que
3 estuvimos conversando y eso fue lo que yo les dije que podíamos mandar un
4 comunicado ya diciéndole a las personas dejen los residuos frente a su casa, no ahí
5 donde está el, porque el mismo me dijo hay gente que viene hacia las paradas y
6 dejan los residuos ahí, aunque sean de otro lugar entonces ya estamos sobre ese
7 caso, vamos a ver cómo se resuelve principalmente hacer conciencia a los vecinos
8 de que saquen los residuos primero el día que corresponde y que lo dejen enfrente
9 a su propia, porque si van y lo tiran a un lugar común entonces yo creo que más
10 bien lo que hacemos es de ensuciar nuestro barrio y entonces si queremos tener un
11 barrio limpio que no tenga malos olores y demás, más bien es hacer conciencia a
12 todo el mundo en ese sentido que no la saquen antes y que estén vigilantes, si no
13 están en la casa normalmente por ejemplo bueno yo no sé si es una práctica, pero
14 uno les pone algo ahí para que no se arrimen los animales como desinfectante,
15 cloro algo así, entonces para que cuidemos un poco más y sobre todo la separación
16 porque algo que yo he descubierto, bueno que he descubierto no, algo que me ha
17 pasado, antes de hacer una mejor separación si llegaban los perros a abrir la
18 basura, pero resulta que ahora como hago una mejor separación, pongo mi ejemplo
19 ya no van a ni residuos de comida ni nada que atraiga a los perros, entonces no
20 abren las bolsas entonces yo creo que hay que empezar por ahí a hacer una
21 adecuada separación de los residuos

22 **Dorlin Hernández:** Doña Élida.

23 **Élida Araya:** Muchas gracias si nosotros en el Cacao nos vimos en la necesidad de
24 hacer un basurero, porque el camión no sube al barrio, ellos pasan por la carretera
25 principal y actualmente lo que anteriormente lo que hacíamos era que poníamos los
26 las bolsas a la orilla de la carretera pero no. Llegaban los perros y eso, entonces
27 decidimos hacer como a 50 metros arriba un basurero para todos los de la
28 comunidad, porque todos pagamos basura y yo estoy a 200 metros del basurero
29 por ejemplo, y luego arriba tengo una hermana que vive a 350 metros, mi hermano
30 vive igual a 300 metros por ahí, ellos tienen que bajar hasta el basurerito que hicimos
31 a dejar la basura, porque bueno también es que el camino impide que el camión
32 pueda subir hasta arriba verdad y así tuviéramos por lo menos 100 metros de asfalto
33 ya el camión puede subir un poquito, pero eso fue lo que hicimos porque no, no hay
34 manera de que ellos suban, entonces lo solucionamos así, pero tampoco me parece
35 justo que estemos pagando basura todos, impuestos y todo y haya que venir a

1 veces lloviendo y todo, haya que venir con las bolsas de basura hacia abajo,
2 entonces sí es un poquillo complicado, gracias.

3 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias doña Élide, no sé si alguien más tiene algo que
4 decir.

5
6
7 **Siendo las veinte horas con veinte minutos, el señor Presidente Municipal a.i.**
8 **Dorlin Hernández Sojo, da por concluida la sesión.**

9
10
11
12
13
14
15 _____
16 Dorlin Hernández Sojo
17 **PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.**

María Soledad Rojas Calderón
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____última línea_____